

# **INFORME NACIONAL DE COSTA RICA PARA RIO + 10**

## **ANEXOS**

### **EXPERIENCIAS EXITOSAS**

## **AGENDA XXI LOCAL – ACOSA (PENÍNSULA DE OSA)**

En el marco de una serie de esfuerzos nacionales destinados a dar cumplimiento con obligaciones internacionales contraídas por nuestro país en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, junio 1992, la Oficina de Sociedad Civil del Ministerio del Ambiente y Energía ha venido ejecutando en el Área de Conservación Osa (ACOSA), una iniciativa tendiente a la construcción de una Agenda XXI de los territorios de los Cantones de Osa, Golfito y Corredores.

Esta iniciativa, intenta proveer al país de una experiencia que tienda a cimentar la construcción de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, como así también la construcción y el desarrollo de experiencias de toma de decisiones participativas, tanto en materia ambiental como en general del desarrollo.

Este proceso de Agenda XXI ha permitido desarrollar una herramienta de planificación participativa, que posibilita a los sectores involucrados asumir compromisos, ofrecer aportes y promover acciones en los procesos orientados hacia un Desarrollo Humano Sostenible.

El proceso que se ha realizado gracias a la cooperación financiera del gobierno de Canadá a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y más recientemente del Consejo de la Tierra, facilita la construcción de mecanismos de gestión humano y sostenible de la región, articulando procesos de interlocución y acción conjunta de los cinco segmentos que la Cumbre de la Tierra definió como actores del desarrollo: organizaciones comunitarias, municipalidades, instituciones del Estado, empresa privadas y universidades.

### **El fortalecimiento de los mecanismos multiactores, multisectoriales e interinstitucionales en Costa Rica**

#### **El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible**

Los avances nacionales por establecer mecanismos de implementación para el desarrollo del conjunto de las obligaciones que emanan de la Cumbre de la Tierra y más específicamente de la necesidad de construir una Agenda 21 nacional, han tenido una expresión más en la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible –CONADES–.

Este mecanismo nacional de coordinación fue establecido, originalmente, el 25 de Marzo de 1998 mediante Decreto Ejecutivo No. 26814 – MIDEPLAN - MINAE, y modificado posteriormente mediante Decreto Ejecutivo No. 27908 – MIDEPLAN – MINAE, el 14 de Abril de 1999. El CONADES se ha establecido como un instrumento para promover el diálogo y el consenso, de los diversos sectores inmersos en la gestión ambiental, en torno al desarrollo sostenible.

En la actualidad el CONADES está conformado por representantes de diversas instituciones y de diversos sectores de la sociedad civil. El Consejo en sí mismo goza de la participación de dos representantes del Poder Ejecutivo (Ministro de la Presidencia y Ministra del Ambiente y Energía o sus representantes, sobre este último recae la Presidencia del CONADES), un representante de las Municipalidades (designado por la Unión de Gobiernos Locales), dos representantes de la comunidad académica y científica,

(uno designado por el Consejo Nacional de Rectores y el otro por el Consejo Nacional de Educación Superior) Asimismo, existe un representante del Sector Empresarial (designado por la Unión Costarricense de Cámaras), un del Sector Cooperativo (designado por el Consejo Nacional de Cooperativas), un representante de las organizaciones no gubernamentales, un representante del Movimiento Laboral Organizado (designado por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular), un representante de los grupos campesinos y de pequeños productores (designado por la Mesa Nacional Campesina) y un representante de los pueblos indígenas (designado por la Mesa Nacional Indígena).

El CONADES además, cuenta con un Comité Directivo, compuesto por la Junta Directiva de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y un representante de la Oficina de la Sociedad Civil del Ministerio del Ambiente y Energía.

Lamentablemente, debe señalarse que la experiencia nacional de operación del CONADES, luego de años de existencia no se ha logrado establecer en el mismo las condiciones de funcionalidad. La realización de cinco reuniones en su período de existencia, aunado a una incapacidad intrínseca del mismo, como colectivo donde se dialoga, reflexiona, discute y construyen decisiones ha sido notoria.

### **Las tareas del CONADES: la construcción de una Agenda XXI en el Área de Conservación Osa y la formulación de una Política Ambiental Nacional.**

La inoperancia del CONADES, sin embargo, no ha significado que las tareas encomendadas al mismo en el país, no se realicen.

#### **1. La construcción de una Agenda XXI en el Área de Conservación Osa**

El Estado costarricense, a través del Ministerio del Ambiente y Energía, consciente de la urgencia de dar cumplimiento a la obligación emanada de la Cumbre de la Tierra de implementar una Agenda 21 como una herramienta de generación de procesos de planificación multiparticipativa para la construcción del desarrollo sostenible y atendiendo a la urgencia de establecer experiencias pioneras, que demuestren a la Nación, la potencialidad de operación de espacios de cogestión, multiparticipativos, multiactores y multisectoriales, emprendió la tarea de construir una Agenda 21 para el Área de Conservación Osa (ACOSA) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependencia del Ministerio del Ambiente y Energía. Este proceso se denomina AGENDA XXI-ACOSA.

La experiencia, iniciada en enero de 1999, estableció como norte la consolidación de los procesos de gestión del desarrollo, para los territorios comprendidos dentro de ACOSA, en un plan de Desarrollo Humano Sostenible que deberá emanar de esfuerzos especiales a realizar desde un importante conjunto de Instituciones del Estado central, como así también de procesos locales multiparticipativos, multisectoriales y multiactores.

#### **2. La formulación de una Política Ambiental Nacional**

La necesidad de revisar las políticas nacionales en materia ambiental, se ha venido planteando en los tres últimos años como una necesidad nacional. En buena medida, como corolario de las experiencias multiparticipativas, multisectoriales y multiactores

desarrolladas en ACOSA que a continuación se describen, la Ministra del Ambiente y Energía decidió encargar a la Oficina de Sociedad Civil la convocatoria a un proceso nacional que atendiendo a las características de los procesos desarrollados, provea para el escenario nacional de una Política Ambiental Nacional que coadyuve a los esfuerzos nacionales de lograr un Desarrollo Humano Sostenible.

## **Agenda XXI – ACOSA: una experiencia de formulación participativa del desarrollo**

### **1. Los territorios y comunidades del ACOSA. Su realidad y problemática**

#### **1.1. Descripción general de ACOSA**

El Área de Conservación Osa (ACOSA) junto a otras diez áreas de conservación, constituyen lo que actualmente se conoce como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE).

ACOSA se ubica en la vertiente Pacífica Sur de Costa Rica y está conformada por los cantones de Osa, Corredores y Golfito, con una extensión territorial aproximada a las 425.605 has. (8.6% del territorio nacional)<sup>1</sup>.

#### **1.2. Un breve recuento histórico de ACOSA**

El desarrollo de ACOSA ha estado históricamente influido por el desarrollo de actividades económicas agropecuarias, dentro de las cuales destacan el cultivo de la palma africana, el banano de exportación, el palmito destinado al mercado interno, la ganadería, las actividades turísticas y otros productos agropecuarios como la porcicultura y avicultura (destinados al consumo regional) y la actividad forestal.

En los años treinta la United Fruit Company inició en las tierras planas de Osa y Golfito la producción de banano, motivada en parte por las favorables condiciones climáticas que ofrecía la región, así como por la disponibilidad de mano de obra barata. Para esos años, se inició también la extracción de oro y la tala de árboles en la Península de Osa, actividades que a su vez cumplieron un importante papel de atracción de población hacia la región (Franceschi, 2001).

A comienzos de los años sesentas, la compañía transnacional Osa Productos Forestales le compró 47 hectáreas de tierra al Gobierno, con el propósito de realizar un proyecto de manejo forestal a gran escala. En realidad, esta idea nunca llegó a concretarse. En parte, este hecho explica que a finales de los años setenta, el IDA llevó a cabo la expropiación de los terrenos de esta empresa e inició un programa de distribución de parcelas en la región, lo cual atrajo a un nuevo contingente de campesinos, especialmente de la zona Sur. De este proceso surgen nuevos asentamientos en la Península de Osa.

A inicios de los ochenta comienza a producirse una alteración más profunda de los recursos naturales de la Península de Osa, en parte provocado por la apertura de la carretera a Puerto Jiménez, lo cual facilitó el acceso de los madereros al recurso forestal. De esta manera la tala de árboles se extiende progresivamente, haciendo su aparición la

---

<sup>1</sup> ACOSA forma parte de la Región Brunca, la cual está conformada por 6 cantones, 3 de ellos integran ACOSA.

motosierra; se extienden los cultivos de arroz y banano y la actividad ganadera se amplía y junto con estas actividades, aumenta el proceso de poblamiento de estos territorios. En el fondo la idea que privó entre muchos empresarios era que la Península de Osa era como una especie de gran "finca", sin aprovechamiento alguno, que había que empezar a explotar y eso fue lo que empezó a suceder.

En 1984, la United Fruit Company, empresa dedicada a la producción y exportación de banano, se retira de la zona a raíz de la caída de los precios internacionales de la fruta. El retiro de la transnacional dejó a varios miles de trabajadores/as sin empleo, situación que se agravó con la prohibición de la extracción minera de oro (JICA, 2000:17-2). Estos acontecimientos determinan un agravamiento de la situación socioeconómica para muchos de los/as pobladores/as de la zona, entre tanto la extracción de madera continúa, se acrecienta y empieza a causar serios estragos ambientales y sociales.

### **1.3. ACOSA: un auténtico banco de biodiversidad**

ACOSA es la región del país más sobresalientes desde el punto de vista de su riqueza natural y constituye uno de los principales bancos de biodiversidad en el mundo. Entre sus mayores riquezas naturales, cabe mencionar las siguientes:

- En la Península de Osa se conocen 1.513 especies de plantas pertenecientes a 707 géneros y 154 familias, en donde sobresale la presencia de elementos de la flora y la fauna suramericana y un alto número de especies endémicas. A la fecha se han llegado a identificar 120 especies forestales por hectárea.
- En ACOSA existe una enorme diversidad y cantidad de especies animales. En Corcovado, por ejemplo, se estima que se encuentran cerca de 140 especies de mamíferos, 370 especies de aves, 120 especies de anfibios y reptiles y 40 especies de peces de agua dulce. Del total de mamíferos que se conocen en Costa Rica (210), 124 están representados en la Península de Osa. Los quirópteros son el grupo dominante con 58 especies informadas (32% de los mamíferos de Osa) y los roedores el grupo subdominante, con 23 especies, que representan el 18.5% de la mastofauna local.
- Se estima que alrededor de 6.000 insectos viven en este territorio, incluyendo algunas especies de mariposas recientemente descubiertas. En opinión de los/as expertos/as, aproximadamente 62 de todas esas especies se encuentran amenazadas o en peligro de extinción (14 mamíferos y 48 aves).
- Otra característica de ACOSA es la enorme diversidad de "asociaciones ecológicas" existente (bosques, playas, pantanos, manglares, etc.). En los lugares pantanosos (riberas de ríos o alrededor de los sistemas lagunares) existe una gran variedad de aves acuáticas dentro de las cuales se encuentran: el pato aguja, garzas, patos y el galán sin ventura. También existen aves acuáticas migratorias como la garceta azul, la garza blanca y la garza tricolor. En las zonas boscosas se encuentran especies como el tucán, la pava crestada, el carpintero picolata, el cacique lomiescarlata, el halcón rayado, el águila arpía, la lapa colorada, la tangara dorada y el trepador delgado. Cabe destacar que la población más grande que existe en el país de lapa roja, se encuentra en el Parque Nacional Corcovado.

- Otros grupos animales como los primates y los felinos, aunque están menos representados, tienen un valor especial, entre los cuales se pueden mencionar: 7 especies de zorros; los murciélagos, con más de 9 familias y 75 especies; 5 especies de primates, edentados entre los cuales se encuentran los osos hormigueros, los perezosos y los armadillos; roedores; cánidos, 6 especies de felinos, cabros de monte, venados, chanchos de monte y saínos.
- De acuerdo con científicos que han estudiado la zona, la riqueza boscosa existente en la Península de Osa es comparable con las grandes selvas del Amazonas en América del Sur. "Estos bosques son comparables -en complejidad estructural y diversidad biológica -con los bosques de la Amazonía y otros bosques tropicales del mundo, en África y Asia, sostuvo la Fundación Neotrópica en 1992 (citado por La Nación, 28/02/1999: 4A). La región representa el último remanente de bosque lluvioso tropical de toda la vertiente pacífica de América Central, desde México hasta el Darién en Panamá (Idem.).

Como se desprende claramente de esta enumeración, no exhaustiva, ACOSA es un territorio con una riqueza natural excepcional que, como se analizará más adelante, se encuentra seriamente amenazada, aún y cuando los esfuerzos realizados por conservarla resultan sustantivos, ya que el 42.2% de los territorios de estos tres cantones forman parte del Patrimonio Natural del Estado. Los territorios ubicados en Áreas Silvestres Protegidas<sup>2</sup> de ACOSA, totalizan 158.721 ha terrestres y 11.675 ha marinas.

#### 1.4. Las comunidades y los problemas sociales de ACOSA

La población total de ACOSA, para el mes de julio del 2000, se estimó en 125.091 habitantes. Esta población equivale al 35.4% de la población total que habita en la Región Brunca (353.600 personas, es decir 9.9% de la población total del país)

A pesar de la enorme riqueza natural de esta región del país y la existencia de las actividades productivas que se desarrollan y que se describen en el siguiente apartado, ACOSA es un territorio con grandes desigualdades sociales y con una población que, en su mayoría, es víctima de la pobreza.

En la Región Brunca la oferta de trabajo se estima en 124.283 personas, lo cual representa el 8.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) (INEC, julio 2000). De ese total de trabajadores/as, 1 de cada 3 (33.1%) enfrenta problemas para insertarse laboralmente en condiciones estables, lo cual denota cierta incapacidad del sector productivo para absorber la mano de obra disponible. En julio del 2000, 5.744 personas (4.6%) se encontraban buscando trabajo y 35.425 personas (28.5%) aunque estaban ocupadas, se hallaban en condiciones de subempleo: subempleo visible 18.902 (53.4%) trabajadores/as; subempleo invisible 16.523 (46.6%) trabajadores/as).

En ACOSA, específicamente, la PEA alcanza la cifra de 53.996 trabajadores/as. Se estima que el excedente de mano de obra podría ser equivalente a 6.912 puestos plenos (12.8%), asumiendo que presenta una situación similar al resto de los cantones que integran la Región Brunca<sup>3</sup>. Por cantones, los índices de desocupación según el Sistema de Indicadores Sociales, son 11.9% en Osa, 10.1% en Golfito y 10.9% en Corredores

<sup>2</sup> Son áreas de protección absoluta los parques nacionales y reservas naturales. Las zonas de amortiguamiento son aquellas que se ubican entre las áreas de protección absoluta y las tierras de uso tradicional. En éstas deben darse medidas que protejan suelos y agua (Alvarado y Lizano, 1996: 208. Tomado de Franceschi: 2000).

<sup>3</sup> En opinión de algunos/as funcionarios/as de la zona, el problema de empleo en ACOSA podría ser mayor que en el resto de la región.

(SISBEN/IMAS, 1996), mientras el índice nacional de desocupación en 1996 era de 6.3% (INEC, 1996).

Otros datos referidos a la situación social en Osa y Golfito, aportados por el SISBEN, son:

- Del total de viviendas, solamente un 19% se encuentran en buenas condiciones, el resto están en condiciones regulares (62%) o malas (19%). Del total de viviendas en estos dos cantones, únicamente el 38% de ellas no presenta algún grado de hacinamiento<sup>4</sup>;
- El porcentaje de población analfabeta de más de 10 años es de 12% en Osa y 14.4% Golfito, porcentajes que duplican el nacional que es de 6.9%. A este problema se agrega el hecho de que en la mayoría de centros educativos la educación está a cargo de estudiantes o maestros no titulados. Estudios realizados en la zona señalan como causal de bajo rendimiento académico y deserción escolar, la falta de solvencia económica del núcleo familiar, la ausencia de medios de transporte adecuados para el desplazamiento de los/as estudiantes y la baja calidad de la enseñanza.
- Un 36% de los hogares consumen agua no potable, siendo su fuente de abastecimiento la lluvia y las quebradas de los ríos.
- Un 40% de los hogares emplean el pozo negro y un 5% no disponen de sistema de eliminación de excretas.
- La mayoría de los hogares carecen de alcantarillado sanitario para la eliminación de los desechos líquidos y de sistemas de tratamiento de aguas domiciliarias.
- Solamente el 95% de las viviendas en Jiménez centro y el 21% en las afueras de Jiménez, utilizan el sistema público de recolección de basura<sup>5</sup>, el resto de las comunidades entierran, queman o tiran la basura a los ríos, al mar o al campo (IMAS, 1996, citado por OSC/ MINAE, septiembre 1999).

En el diagnóstico del PDR (1995) se señalan, adicionalmente, como problemas:

- La carencia de medios de transporte para sacar el producto por parte de los medianos y pequeños productores y la ausencia de programas de crédito adecuados a las posibilidades económicas de las familias.
- Deficiente cuadro nutricional de la población infantil: el 41% de los niños/as presenta problemas nutricionales y de ese total, el 18% padece algún grado de desnutrición. La tasa de mortalidad infantil alcanzó en 1990 a un 18.7 por mil, muy superior a la nacional que es de un 13.9 por mil.
- Existe una alta presencia de enfermedades infectocontagiosas, debido a la existencia de deficientes sistemas de evacuación de excretas y de suministro de agua potable.

La información suministrada revela que estos tres cantones se ubican entre de mayores índices de pobreza en el país, lo cual genera una fuerte presión sobre los recursos naturales de la zona y explica, al menos en parte, las crecientes demandas de la población para que se atiendan sus necesidades más elementales.

## 1.5. La producción en ACOSA

La totalidad de los estudios sobre ACOSA coinciden en reconocer el potencial económico de esta región del país, producto de la existencia de abundantes recursos naturales. Este hecho ha operado como un factor de atracción de numerosas empresas transnacionales,

<sup>4</sup> Los problemas habitacionales en estos cantones se agravaron a raíz de la salud de la compañía bananera en 1984 y el paso del huracán Juana en 1988.

<sup>5</sup> Aunque ésta no es adecuadamente tratada ya que los botaderos municipales operan a cielo abierto.

nacionales, y contingentes de población cada vez mayores. En la Caracterización Social Económica y Ambiental del Área de Conservación Osa<sup>6</sup>, se exponen algunas de las principales actividades productivas que se desarrollan en este territorio. Seguidamente, se ilustra con algunos casos:

- Palma aceitera. Este cultivo se introdujo en la región Pacífico Central en los años cuarenta y en la zona sur del país en los años sesenta por la Standard Fruit Company. A mediados de los años ochenta la empresa Palma Tica impulsó la explotación de este producto. Hasta 1994 el área sembrada era de 15.414 hectáreas, actualmente los cultivos se han extendido significativamente hasta alcanzar la cifra de 28.679 hectáreas.
- Banano. Este cultivo se desarrolló en la Península desde los años cuarentas. Hacia 1999, el área de siembra alcanzó las 2.664.90 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: en Corredores, 306.82 ha; y en Osa, 2.358.08 has. Actualmente el mercado de esta fruta atraviesa por una crisis, resultado de la caída en los precios internacionales y las restricciones a las importaciones impuestas por la Unión Europea.
- Arroz. Este es el segundo cultivo en importancia en ACOSA, en función a la extensión del área que ocupa. En 1999 la primera cosecha abarcó un área de 9.224 ha en toda la Región Brunca (14.3% del total del área sembrada en todo el país). En 1994 el área de arroz sembrado en ACOSA superaba las 8.200 has.
- Maíz. Hacia mediados de los años noventas, la producción de maíz cubría una extensión de 3.250 ha localizadas principalmente en el cantón de Corredores. En los últimos años este cultivo se ha ido sustituyendo por otros productos como palma aceitera. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Producción (CNP), la producción de maíz blanco actualmente es de sólo 200 ha en Corredores, en Osa de 70 ha y en Puerto Jiménez de 100 ha, para un total aproximado a las 370 ha.
- Frijol. Hacia mediados de la década de los noventas, este era uno de los productos más importantes en cuanto a área sembrada (2.300 ha: Golfito: 800 ha y Osa: 1.500 ha), hacia el año 2000 este cultivo prácticamente ha desaparecido. Para la cosecha 1999/2000 el CNP informa sobre la existencia de 3.650 ha sembradas en todo el país, de las cuales 3.500 se ubican en la región Brunca, pero todas ellas fuera de ACOSA (Bueno Aires, Pérez Zeledón y Pejibaye). Aparentemente, la desaparición de este producto en la zona responde a la reducción arancelaria (para mejorar la competitividad de la producción local) lo cual generó una caída de los precios que no justifica la inversión. Actualmente la producción que se mantiene es en pequeña escala y exclusivamente para el autoconsumo familiar.
- Otros productos agropecuarios. Además de la ganadería que emplea muy poca mano de obra, en ACOSA existen otros cultivos que, aunque ocupan una extensión mucho menor que los anteriormente citados, son una importante fuente de subsistencia en la región. Algunos de estos productos son el palmito, rambután o mamón chino, chile picante, aguacate, raíces y tubérculos, vainilla y plátano.

---

<sup>6</sup> Oficina Sociedad Civil, MINAE, Caracterización Social Económica y Ambiental del Área de Conservación Osa, Borrador, Diciembre 2000, Mimeo

Además de los productos mencionados, la pesca, la minería artesanal, las actividades industriales y de servicios y el turismo, son otras actividades generadoras de riqueza e ingresos en ACOSA.

## 1.6. La crisis del Área de Conservación Osa del 98

Durante el transcurso de las últimas décadas, tal como escuetamente líneas atrás se ha expuesto, el desarrollo de los territorios comprendidos en ACOSA se ha visto amenazado por una complicada trama de desigualdades económicas y sociales, el desarrollo intensivo de monocultivos (aceite, palma, banano, arroz, entre otros), la sobreexplotación de los suelos generando altos niveles de erosión, los elevados índices de desempleo y pobreza, el precarismo agrario y la explotación insostenible de los recursos boscosos,

Durante 1998 la región sufrió una vez más una situación de máxima convulsión. En ese año, en varias oportunidades las manifestaciones y quejas de la población por la difícil situación social por la que atraviesan y la creciente amenaza sobre los recursos naturales de la región, producto de la extracción ilegal de madera, principalmente, llegaron a la prensa nacional. Los episodios finales de la crisis significaron el cierre de vías públicas, la detención de activistas ambientales e incluso la aparición de rumores de atentados contra instalaciones policiales de parte de los mismos.

La información que alarmó a la comunidad nacional fue la denuncia persistente de las comunidades de la región de la extracción autorizada por el MINAE, durante un año, de un total de 10.000 árboles de la Península de Osa. La crisis planteada desencadenó la realización de diferentes esfuerzos.

## 2. La respuesta del Estado para ACOSA

### 2.1. La Comisión Interna del Ministerio del Ambiente y Energía

El Ministerio del Ambiente y Energía, en trabajo conjunto de diferentes direcciones y del Despacho Ministerial, procedió a realizar auditorías de la gestión forestal en la región, lo cual permitió la implementación de un primer grupo de medidas tendientes a normalizar la gestión estatal en la administración forestal.

Estos esfuerzos al seno del MINAE<sup>7</sup>, permitieron demostrar luego, que la crisis en el tema forestal, ofrecía aristas más agudas que las denunciadas por las comunidades locales (el número de árboles autorizados fue mayor a los 18.000, entre otros datos relevantes) y que la misma se vinculó con las condiciones imperantes de desempleo y pobreza prevaleciente en la región.

### 2.2. La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Península de Osa

<sup>7</sup> Además del problema de la extracción ilegal de recursos del bosque, los esfuerzos internos realizados a partir de 1999 por el Ministerio del Ambiente y Energía permitieron determinar entre otras cosas, la existencia de una administración deficiente de los recursos naturales por parte de funcionarios del Estado destacados en la región. Estos dos hechos explican el panorama siguiente:

- Entre 1980 y 1995 se destruyeron 17.700 hectáreas de bosque, de las cuales 10.000 hectáreas correspondían a la R.F. de Golfo Dulce, el equivalente al 20% de los bosques que existían en esta reserva en 1980. De esta manera, poco a poco, se fueron terminando los bosques situados en las tierras bajas.
- Pese a que existían permisos para una extracción anual de madera en el período 1991-1995 de 16.280 metros cúbicos por año, al final del período se reportó la extracción de 21.400 metros cúbicos por año.
- Una vez agotadas las posibilidades de extracción de madera en tierras bajas, entre 1997 y 1999 se elaboraron y aprobaron planes de manejo para las cuencas medias y altas de la reserva, con un promedio de extracción de 32.500 metros cúbicos por año. Lo anterior, a pesar de que ninguno de los planes de manejo cumplía con el 100% de los documentos necesarios para su aprobación.

Por otra parte, la Presidencia de la República, atendiendo a la solicitud expresa de la Segunda Vicepresidenta de la República y Ministra del Ambiente y Energía, Dra. Elizabeth Odio Benito, conformó vía Directriz Presidencial, la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Península de Osa<sup>8</sup>.

La Comisión se propuso como compromiso construir un Plan de Desarrollo Humano Sostenible e integral para la región, atendiendo al mandato presidencial de erradicar las condiciones imperantes de pobreza, desempleo y deforestación.

### **2.3. La Coordinación de los esfuerzos institucionales y locales**

Sumido en el marco de acciones de la Comisión Presidencial y en coordinación con los esfuerzos internos del MINAE, la Oficina de Sociedad Civil de dicha institución, estableció<sup>9</sup> el programa Construcción de una Agenda XXI del Área de Conservación Osa, como esfuerzo multisectorial, multiactores e integrador de los diferentes esfuerzos.

### **2.4. La Construcción de una Agenda XXI local<sup>10</sup>**

El programa Agenda XXI se planteó como una "estrategia multisectorial e integradora para la coordinación de iniciativas que, desde lo ambiental, faciliten la concertación de intereses, la promoción de capacidades de autogestión y cogestión, la educación y capacitación de los entes participantes". Con esta iniciativa se busca, dotar al país de ejemplos indispensables en el proceso de construcción de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y de la consecuente Agenda XXI nacional<sup>11</sup>.

Los productos finales a obtener mediante Agenda XXI – ACOSA, se concretan en primer término, en la constitución de espacios colectivos de trabajo para la atención de los temas que los mismos actores definen como prioritarios, para la problemática del desarrollo humano que padece la región. En un segundo término, en la consolidación de la operatividad de estos espacios como una especie de "embudo" donde confluyan los resultados de los procesos colectivos y se logren conciliar los intereses de los diferentes actores y finalmente, en la verificación del cumplimiento de los aportes y ofrendas de cada uno de los actores para el desarrollo humano sostenible regional.

El modelo de gestión local para el desarrollo humano sostenible que se propone, implica incorporar a los sectores marginados en la toma de decisiones que afectan a la comunidad, a través de las diferentes organizaciones, fortaleciendo las existentes y promoviendo muchas más. También implica crear nuevos mecanismos de consulta, de

---

<sup>8</sup> La Comisión está compuesta por los jefes de las siguientes dependencias estatales: Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Salud, Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) e Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

<sup>9</sup> El programa para el primer año de implementación contó con financiamiento de parte del Gobierno de Canadá, a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, en su iniciativa regional denominada APOYO A LA EJECUCION DE LA ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, PROYECTO Nro. 910-19257/CCAD/CANADA.

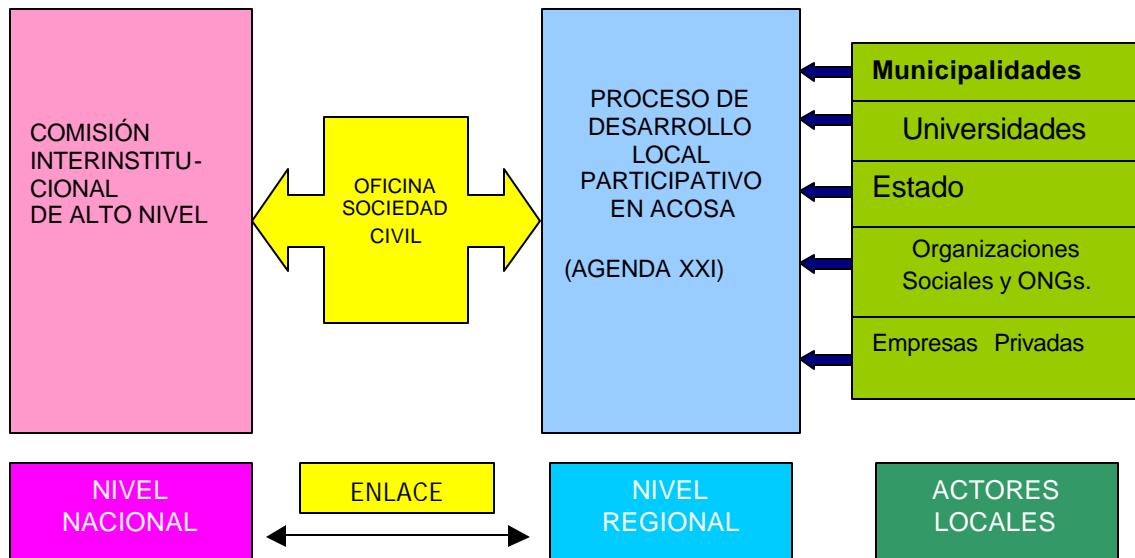
<sup>10</sup> En términos conceptuales, la OSC/MINAE ha definido el proceso de Agenda XXI como "una herramienta de planificación participativa en donde los sectores del estado y la sociedad civil definen, de una forma concertada, el rumbo de su comunidad, región o país, para alcanzar un desarrollo humano sostenible".

<sup>11</sup> El horizonte estratégico de este proceso es el siguiente: Desarrollar en ACOSA un proceso de construcción de una Agenda XXI, replicar esta experiencia en otras regiones del país de manera tal que se vayan sentando las bases para la elaboración y puesta en práctica de un *Plan Nacional de Desarrollo Humano y Sostenible* y a través del proceso construir un *Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible* operante con la responsabilidad de dirigir una Agenda XXI nacional

concertación y de participación entre la sociedad civil y el gobierno, así como generar nuevas formas solidarias de relación entre los diferentes agentes.

Metodológicamente, Agenda XXI en ACOSA, persigue articular los esfuerzos que a nivel nacional y regional desarrolla el Estado costarricense a través de sus instituciones, con las necesidades, propuestas e iniciativas de los actores locales (organizaciones comunitarias, empresas privadas y gobiernos locales), buscando encauzarlos hacia un mismo propósito: el desarrollo humano y sustentable de ACOSA.

De tal forma, el proceso integral que atiende a la obligación de dotar a la región de un Plan de Desarrollo Humano y Sostenible, puede sintetizarse en la existencia de una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel<sup>12</sup>, un proceso de desarrollo local participativo en la región de ACOSA<sup>13</sup>, que vincula a los actores del desarrollo<sup>14</sup> y a un ente de coordinación de los procesos (Oficina de Sociedad Civil del Ministerio del Ambiente y Energía). El gráfico inserto a continuación facilita la visualización de los involucrados en el proceso y la operación del mismo.



## 2.5 . Acciones del Estado

Dos niveles de actuación y coordinación estatal se establecieron al seno de los procesos encaminados a dotar a la región de respuestas para la crisis vivida en el proceso de construir una Plan de Desarrollo Humano y Sostenible.

### 2.5.1. La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel de la Península de Osa

<sup>12</sup> Al seno de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel de ACOSA, el Director de la Oficina de Sociedad Civil asume la representación del MINAE, como así también la obligación de facilitar y monitorear la ejecución de los acuerdos de la Comisión

<sup>13</sup> La facilitación del proceso de Agenda XXI recae sobre la Oficina de Sociedad Civil

<sup>14</sup> La Cumbre de la Tierra identificó como actores del desarrollo sostenible, al Estado, los Gobiernos Locales, las organizaciones no gubernamentales y comunitarias, las universidades y las empresa privadas

Atendiendo a la Directriz Presidencial, once instituciones públicas<sup>15</sup> que tradicionalmente venían trabajando de manera desvinculada y con escasos canales de comunicación entre sí, se vincularon al trabajo de la Comisión. Esta se constituyó como un marco de acción de las iniciativas propias de cada institución, así como un mecanismo para lograr acuerdos entre las instituciones.

Al iniciar su trabajo, la Comisión decidió no realizar un nuevo diagnóstico con la población de ACOSA, concedora de que ya existía un documento en tal sentido, realizado en 1995 por el Programa de Desarrollo Rural (MAG/IDA, 1995). Este diagnóstico fue conocido, validado y actualizado a través de actividades de Agenda XXI con las organizaciones que habían participado en el mismo (Junta Peninsular de Osa) y también a través de procesos locales en diferentes comunidades.

La Comisión a partir de la validación realizada al diagnóstico y a la información recopilada al seno de cada una de las instituciones acerca de la problemática específica que ellas atienden en los tres cantones que componen el Área de Conservación Osa del MINAE, se aboca a la tarea de responder a las necesidades identificadas estableciendo el compromiso de cada una de las instituciones que la componen. Se genera entonces el Primer Informe Narrativo de la Comisión al Presidente de la República, el cual contiene la primera matriz de trabajo institucional en la región, el cual es ampliamente distribuido a las comunidades de la región en la primera visita que realiza el Presidente de la República a la Región, el 14 de mayo de 1999.

El proceso inicial permitió, de una manera clara y eficaz, generar el compromiso institucional necesario para dar respuesta a algunos de los principales problemas identificados por las comunidades mediante la puesta en conocimiento de los jefes de la problemática que afecta a esta región del país en los diferentes campos, como así también, conformar un espacio permanente del más alto nivel político y de intercambio de información y análisis sobre la problemática de la región y las posibles soluciones ya los problemas identificados.

### **2.5.2. Los directores regionales de las instituciones del Estado que componen la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel**

Al seno de los esfuerzos locales realizados por Agenda XXI –ACOSA y con el propósito de armonizar el esfuerzo interinstitucional emanado de las altas jerarquías institucionales con las obligaciones propias de las direcciones regionales de cada una de las instituciones, se creó el Grupo de Directores Regionales de ACOSA.

El proceso permitió establecer la coordinación entre cada uno de los directores regionales de las instituciones del Estado y la Comisión Presidencial así como sumarlos a los procesos locales de gestión del desarrollo impulsados, poniendo a disposición de los mismos, los mecanismos de planificación participativa del desarrollo que Agenda XXI realiza en la región.

### **2.5.3. Los esfuerzos internos en el MINAE**

---

<sup>15</sup> Como se pudo notar en el apartado 2.1.1.5.2. del presente informe, las instituciones llamadas a conformar la comisión incorporaba a las Municipalidades de Osa y Golfito, sin embargo, dados los procesos locales impulsados, se tomó la decisión de no atraer al seno de la Comisión Interinstitucional a las mismas, privilegiando su actuar y aporte a la esfera local.

La necesidad de lograr un desempeño óptimo de parte de los responsables en la gestión forestal del ACOSA, el MINAE estableció una Comisión Interna<sup>16</sup>. La operación de la Comisión permitió demostrar la aprobación de Planes de Manejo irregularmente, la existencia de muy diversas anomalías en la gestión forestal, la remoción de dos directores del ACOSA, de los funcionarios responsables de las anomalías y el establecimiento de los procedimientos adecuados a las obligaciones que al estado le imponen las normativas forestales y ambientales vigentes.

El resultado en términos numéricos de la sujeción de controles efectuada, permitió pasar de 184 planes de manejo, con autorización de corta de más de 18.000 árboles en el período de la crisis, a un total de 32 planes de manejo en el año 2000, presumiéndose que sólo 15 de ellos operarán en el 2001.

#### **2.5.4. Instalación de Agenda XXI en el segmento de Organizaciones comunitarias**

Dadas las características del Ente Ejecutor de AGENDA XXI (Oficina de Sociedad Civil del MINAE) y la fuerte crisis imperante en la región donde se ejecuta, las actividades realizadas se dirigieron a atender las demandas comunitarias, no sólo en función a las obligaciones propias del Ministerio del Ambiente y Energía, sino que a la luz del papel ejecutor que la Oficina asumió para la Comisión Presidencial, prácticamente para el conjunto del Estado.

Los procesos de identificación de las organizaciones comunitarias significaron esfuerzos de generación de matrices donde por un lado se instalan las organizaciones y por otro de sus necesidades, sus experiencias, actividades permanentes y sus agendas específicas de desarrollo. La documentación de la participación de los actores de sociedad civil en eventos y reuniones realizadas casi cotidianamente desde el mes de febrero hasta octubre de 1999, permitió cuantificar las horas invertidas por representantes comunitarios en los procesos iniciales de Agenda XXI (8.104 horas de representantes en eventos). En el transcurso de esta primera fase del proceso se logró identificar detalladamente los esfuerzos realizados por doscientas trece organizaciones, como así también sus perspectivas e iniciativas en pos del Desarrollo Humano Sostenible y adicionalmente una confianza sumamente acentuada en el proceso de AGENDA XXI.

Articulando las obligaciones emanadas de la Cumbre de la Tierra<sup>17</sup> y al escaso nivel de desarrollo de las organizaciones de mujeres e indígenas, adicionalmente, se realizaron dos procesos paralelos (uno con agrupaciones de indígenas y otro con organizaciones de mujeres) donde se invirtieron esfuerzos por dinamizar plataformas de trabajo permanentes de estos sectores, capaces de incidir en el proceso de AGENDA XXI y simultáneamente profundizar en sus propias realidades, reivindicaciones y temas. Como fruto de este esfuerzo nació la Plataforma de Organizaciones de Mujeres del ACOSA y la Alianza Indígena Sur-Sur.

#### **2.5.6. Instalación de Agenda XXI en el segmento de gobiernos locales**

Al interior de los tres Gobiernos Locales presentes en la región (Cantones de Osa, Corredores y Golfito), se avanzó en la construcción de Comisiones Ambientales

<sup>16</sup> La Comisión Interna del MINAE, liderada por la Ministra de Ambiente y Energía, incorporó al director del Sistema nacional de Areas de Conservación, ala Delegada Ejecutiva de la Fundación de Parques Nacionales y al Director de la Oficina de Sociedad Civil.

<sup>17</sup> La Cumbre de la Tierra determinó que los sujetos del Desarrollo Sostenible son las mujeres, los jóvenes y los indígenas.

Municipales, la instalación de las Oficinas Municipales de la Mujer y la construcción de Agendas Ambientales Locales y Regional.

La capacitación recibida en el proceso permitió detectar al seno de los gobiernos locales funcionarios/as interesados/as en la problemática ambiental y en sumarse a los procesos de discusión y construcción del desarrollo de la región mediante procesos participativos que incorporaran a los otros actores (Estado y Sociedad Civil).

#### **2.5.7. Instalación de Agenda XXI en el segmento Universidades**

El trabajo con las Universidades presentes en la zona permitió identificar una ausencia drástica de los entes de educación superior en los temas del desarrollo en general de la región. Aún así, se realizó y puso a disposición de los actores un inventario pormenorizado de las investigaciones realizadas en la zona, tanto por universidades nacionales, como por instituciones del Estado como con diversas experiencias de cooperación internacional.

#### **2.5.8. Instalación de Agenda XXI en el segmento Empresas Privadas**

Los esfuerzos desarrollados al seno de empresas privadas, encontraron obstáculos importantes con las grandes empresas instaladas en la Región. Las características de las mismas, generalmente de capitales ajenos a la Región y de un acentuado carácter de extracción de recursos naturales, percibieron en el proceso que se reseña obstáculos para su participación. Su ausencia, aunque no total se compensó con la presencia de muchas pequeñas empresas privadas de la región que se sumaron al proceso a través de las actividades con el segmento comunitario.

#### **2.5.9. Las Mesas de Agenda XXI<sup>18</sup>**

El proceso de trabajo llevado a cabo hasta la fecha significó la consolidación de un proceso de atención de parte del estado de manera individualizada con los diferentes actores del desarrollo de la región.

Como conclusión de esta fase de trabajo, se realizaron dos procesos durante el mes de octubre de 1999. Por una parte, la sistematización de la totalidad de la información recopilada en la primera fase y por otra parte, las actividades de validación de esta sistematización acompañadas de la convocatoria, segmento a segmento de la siguiente fase la cual significaría la constitución de las Mesas de Agenda XXI.

El 12 de noviembre de 1999, con la presencia de la Segunda Vicepresidenta de la República y Ministra del Ambiente y Energía como testigo de honor se instalaron las Mesas de Trabajo de Agenda XXI.

Cada una de ellas (Producción, Ambiente, Problemas Sociales e Infraestructura) contó con la participación de representantes de los diferentes segmentos trabajados, exceptuando a las universidades:

- a. Instituciones del Estado, que se sumaron atendiendo a sus obligaciones legales

---

<sup>18</sup> El Proyecto GEF UNDP EARTH COUNCIL PROJECT, "Harnessing Multi-stakeholders Mechanisms to Promote Global Environment Priorities at the National Level" comienza a apoyar las acciones llevadas a cabo a partir del mes de setiembre de 1999.

- b. Gobiernos locales
- c. Empresas privadas
- d. Organizaciones comunitarias, donde se escogieron representantes de las organizaciones de mujeres, representantes de las organizaciones indígenas y representantes de las comunidades

La constitución de las Mesas de Trabajo permitió continuar con el proceso de gestión integrada, multisectorial y multiparticipativa del desarrollo humano sostenible, estableciéndose un nivel de trabajo permanente colectivo (todos los representantes de todas las mesas) y uno en subgrupos que atendieron a temas y problemáticas.

En términos de equidad la composición de las Mesas, representa características relevantes. Tanto la representación de los indígenas como la de la mujer oscila, en la estructura plena de cada una de las mesas porcentajes que van desde el 11 % al 31 % individualmente, en tanto que bajo esta misma modalidad la participación sumada de ambos sectores en cada Mesa, alcanza desde el 32 % al 44 %.

Por otra parte, si se pone en relación la participación de mujeres e indígenas al seno de las representaciones<sup>19</sup> electas en los procesos de Agenda XXI, el peso de la participación de ambos sectores alcanzó hasta un 88 % en la Mesa de Ambiente decayendo hasta un 66 % en las de Producción y Problemas Sociales.

### **3. La operación de los procesos Multiactores, Multiniveles y Multisectoriales para el ACOSA**

El conjunto de las actividades multiactores, multiniveles y Multisectoriales de las cuales rinde informe el presente documento, tuvieron un punto de importante inflexión en la visita del Dr. Cielito Habito. Durante los días 26 y 27 de enero del 2000, en las instalaciones del MINAE en Puerto Jiménez, se realizó un taller de evaluación de lo actuado en los procesos locales que sirvió como prólogo para la intervención del Dr. Habito quien expuso a los concurrentes la PLANIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD INTEGRADA INCLUYENDO LOS MECANISMOS DE AMPLIA PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL. HACIA UN DESARROLLO HOLISTICO.

Es importante mencionar que durante estos días de estadía en el país del Dr. Cielito Habito, en Casa Presidencial ante las máximas autoridades nacionales se realizó el juramento de los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

#### **3.1. El desempeño de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel de la Península de Osa**

La gestión de la Comisión de marras permitió elevar a niveles nunca vistos en la zona el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Adicionalmente y debido a los mecanismos establecidos al iniciar sus operaciones, el actuar del Estado no sólo alcanzó niveles de eficiencia importantes sino que además, su actuar fue orientado por los intereses comunitarios expresados en el diagnóstico realizado en 1995.

---

<sup>19</sup> La representación del Estado recayó sobre los Directores Regionales de las instituciones, por lo que no se presentaron posibilidades desde Agenda XXI de articular acciones que otorgara condiciones de equidad de etnia y género a dicho segmento, al seno de las Mesas

Dos informes de la gestión fueron de la Comisión Presidencial fueron elevados a la Presidencia de la República. El primero de ellos, denominado Segundo Informe Comisión Presidencial incorpora la Matriz de Cumplimientos y Compromisos Institucionales de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel de la Península de Osa, 1999-2000. Un análisis del mismo permite identificar una serie de aspectos relevantes. Por una parte que la gran mayoría de necesidades diagnosticadas cuentan con algún nivel de atención de parte del Estado y por otra que dados los procesos de trabajo de las Mesas de Agenda XXI, se logra incorporar en la cuarta columna de la Matriz, la priorización de temas que surgen de los procesos locales.

### **3.2. El desempeño de Agenda XXI – ACOSA**

A partir del mes de noviembre del 2000 y hasta la fecha del presente informe, abril del 2001, al seno de Agenda XXI se han realizado reuniones mensuales de coordinación y control de acuerdos del trabajo asumido por cada una de las mesas y del colectivo de Agenda XXI.

### **3.3. Algunos procesos particulares**

Las temáticas discutidas y resueltas, con acciones particulares señaladas, establecidas y posteriormente monitoreadas en el proceso de Agenda XXI es sumamente amplio. Por ello y a manera de ejemplos de los esfuerzos realizados desde el proceso local, se exponen a continuación los tres siguientes casos.

### **3.4. El proceso de comanejo de Parque Nacional Marino Ballena**

Los esfuerzos locales realizados en las comunidades aledañas al Parque Nacional Marino Ballena (PNMB), atendiendo a una histórica relación conflictiva entre la Administración del mismo (realizada por el MINAE) y las comunidades aledañas, fueron destinados al establecimiento de un proceso de comanejo del mismo.

Mediante el establecimiento de un plan de trabajo para la consecución de ese fin, solución compartida tanto por el MINAE como por las comunidades, se desarrollaron las tareas necesarias para establecer un Comité conjunto de administración, que en la actualidad opera dicha Área Protegida.

### **3.5. Declaración de Directores del estado acerca del modelo de desarrollo turístico propuesto**

Como un aporte institucional del ICT a la Comisión Presidencial, se desarrollo durante el año 2000, un trabajo conjunto de dicha institución con la cooperación japonesa (JICA).

Mediante la contratación de una empresa japonesa, que destinara a 16 expertos a la región para proveer a la Nación de un borrador de Plan de Uso de la Tierra en las zonas costeras de Planeamiento Turístico Corcovado – Golfito, el estado costarricense, haciendo uso de los mecanismos de planificación participativa de Agenda XXI, gestó en conjunto con esta cooperación internacional, las comunidades, las empresas privadas y las municipalidades una propuesta de desarrollo turístico orientado hacia un uso sostenible de los recursos naturales, de la mano del desarrollo comunitario.

En el desarrollo de la propuesta la cooperación japonesa, debió atender, gracias a los mecanismos establecidos, a una importante gama de reuniones comunitarias en diferentes localidades de su zona de estudio, ACOSA.

A la luz de la propuesta borrador definitiva, entregada formalmente al Gobierno de la República por la Misión Japonesa, se realizó una serie de talleres de trabajo sólo con el Grupo de Directores Regionales del Estado, con el fin de analizar los aportes que las diferentes instituciones deberían realizar para la implementación de dicha propuesta y también para precisar, desde el ámbito del Estado, el tipo de desarrollo turístico a impulsar en estos territorios.

Como fruto de este trabajo que significó la realización de 5 sesiones de trabajo, desde el mes de octubre del 2000 a enero del año en curso, se construyó y refrendó la declaración, Iniciativas propuestas a la Comisión Presidencial y Acuerdos para el seguimiento. Como se puede notar en ella aparece el referendo de representantes de prácticamente la totalidad de las Direcciones Regionales del Estado de las instituciones que participan en los procesos reseñados. Dos fenómenos son de vital importancia recalcar al respecto. El primero, ya señalado, es que tradicionalmente estas instituciones no coordinaban sus acciones y por otro lado, que aparecen instituciones que en otras zonas del país donde se ha desarrollado el turismo, nunca han tenido vínculo alguno con esta actividad económica.

### **3.6. El proceso de creación de una Contraloría Ambiental Comunitaria**

Los elementos ambientales que posibilitaron el desarrollo de las experiencias reseñadas estribaron fundamentalmente en la deficiente gestión forestal del Estado que las comunidades denunciaron durante años.

La crisis de finales del 98, tuvo como principales protagonistas a miembros del cuerpo de voluntariado ambiental del Ministerio del Ambiente y Energía, que opera amparado a la Oficina de Sociedad Civil, denominado COVIRENA.

La implementación del primer año de trabajo de Agenda XXI, realizada con aportes de los COVIRENA de ACOSA, permitió hacia finales del año, realizar el Primer Encuentro Regional de COVIRENA. Como fruto del trabajo de coordinación efectuado, el Área de Conservación Osa, la Oficina de Sociedad Civil, la Secretaría Nacional de COVIRENA y los COVIRENA de la región, suscribieron un Acuerdo de Cooperación.

Adicionalmente, tal como se puede apreciar en las memorias de la gestión de Agenda XXI, periódicamente, los responsables de la gestión forestal desde el MINAE, debieron dar cuentas de sus gestiones, tanto a los representantes comunitarios como a los directores de las instituciones del estado, los Gobiernos Locales y empresas privadas vinculadas a Agenda XXI.

## **4. Formulación de una Política Ambiental Nacional**

El éxito de los procesos descritos a nivel local donde se lograron concretar -en acciones desde el Estado en procesos concertados y de actuación conjunta con la representación comunitaria- soluciones a problemáticas tradicionales de las comunidades del ACOSA y como fruto de estos esfuerzos compartidos a nivel comunitario, se logró en un grupo de actores de la gestión ambiental, recrear las condiciones de diálogo y negociación comunes en la nacionalidad costarricense, los procesos multisectoriales, multiactores y

multiparticipativos se revalorizan como herramientas de gestión desde el estado costarricense.

En este marco, la Ministra del Ambiente y Energía solicita a la Oficina de Sociedad Civil, avanzar en un proceso nacional destinado a proveer a la Nación de una Política Ambiental Nacional que permita al país avanzar hacia una Agenda XXI nacional.

#### **4.1. La Política Ambiental Vigente en Costa Rica al 2000**

En la Política Ambiental vigente en Costa Rica al momento de iniciarse el proceso de formulación de la nueva Política Ambiental Nacional; se puede notar en un somero análisis que presenta un sesgo profundamente forestal y sólo en cuatro lineamientos atiende a las necesidades concretas relacionadas con el desarrollo humano y sostenible.

#### **4.2. El proceso llevado a cabo**

La Oficina de Sociedad Civil como ente ejecutor de la iniciativa conformó un Grupo Intersectorial de Trabajo –GIT- constituido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Consejo de la Tierra -Earth Council-.

Estas instituciones, de diversa procedencia y agenda de trabajo, constituyen parte fundamental de la cooperación internacional que tradicionalmente acompaña los esfuerzos ambientales en el país.

El GIT se abocó en un primer momento a definir cuales áreas sectoriales<sup>20</sup> de lo ambiental deberían abordarse en el proceso, el cual fue diseñado para que luego de la construcción de borradores de políticas mediante el concurso de representantes de instituciones del Estado y de la sociedad civil –sector empresarial, municipal, ONG's y universidades-, fuese presentado en un primer foro a la ciudadanía y luego discutido en un segundo foro.

#### **4.3. La participación en el proceso de construcción de la Política Ambiental Nacional**

La participación de los diferentes actores, que se realizó de manera voluntaria, en las tres fases de trabajo, se sintetiza en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Participación de los diferentes actores de la gestión ambiental en las diferentes fases de construcción de la Política Ambiental Nacional

ACTORES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FASES			Peso relativo de participación sectorial en proceso
	Construcción de borradores	Primer Foro de Presentación	Segundo Foro de Discusión	
UNIVERSIDADES	11	16		
MUNICIPALIDADES		4		
ESTADO <sup>21</sup>	37	22		
ONG'S	21	36		

<sup>20</sup> Los temas sectoriales definidos fueron Cambio Climático, Biodiversidad, Recursos Hídricos, Recursos Energéticos, Recursos Marinos Costeros, Ordenamiento Territorial, Recursos Edáficos, Control Ambiental, Calidad Ambiental y Vulnerabilidad y Gestión del Riesgo

<sup>21</sup> La representación estatal reportada obedeció a la presencia institucional de las siguientes instituciones:

EMPRESAS PRIVADAS	8	9		
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES <sup>22</sup>	10	4		
COMISIONES INTERINSTITUCIONALES <sup>23</sup>	6	1		
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	7	7		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		1		

#### **4.4. La Política Ambiental Nacional propuesta**

El esfuerzo de formulación de la Política Ambiental Nacional, como proceso, recopiló y analizó cada una de las estrategias, planes, programas y lineamientos de políticas que a través de diferentes mecanismos y momentos el país había construido<sup>24</sup>. El primer producto que arrojó ECOSOS fue el documento Borradores para Consulta, Políticas Ambientales Sectoriales.

El proceso ha provisto al Despacho del Ministerio del Ambiente y Energía, para su análisis -e integración con la Política Forestal desarrollada en un proceso paralelo- y posterior refrendo y publicación, de tres documentos que constituyen la nueva herramienta de gestión nacional hacia el Desarrollo Humano Sostenible: Política Ambiental Nacional, Políticas Globales Sectoriales y Políticas Ambientales Sectoriales.

<sup>22</sup> La Defensoría de las Habitantes es la dependencia nacional del "ombudsman"

<sup>23</sup> Las Comisiones interinstitucionales designaron representantes propios, independientemente de su procedencia (organismos públicos o privados)

<sup>24</sup> Estrategia Nacional de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica (ECODES), Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica, Plan Nacional de Política Ambiental Eco 2005, Estrategia Nacional para el Manejo del Fuego en Costa Rica, Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Llanuras del Tortuguero, Estrategia Nacional de Educación y Extensión Ambiental, Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de los Humedales de Costa Rica y Plan Nacional de Manejo de Desechos Sólidos de Costa Rica

## PROYECTO "LA MUNICIPALIDAD EN VÍAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE"

### Antecedentes

Desde Principios del año 1999 inicia la experiencia de la Municipalidad de San José, orientado a incorporar los principios del Desarrollo Sostenible y la Agenda 21 en los programas y proyectos que esta entidad realiza por medio de acciones de capacitación y sensibilización, que estarían a cargo de la Comisión de Gestión Ambiental.

Atendiendo los resultados del diagnóstico participativo, realizado por medio de los consejos de Distrito para identificar los principales problemas, se organizó un taller con la participación de funcionarios municipales de alto nivel, con el objetivo de iniciar un primer dialogo sobre el tema de Desarrollo Sostenible y el establecimiento de un programa que brinde las bases de la planificación estratégica integrada hacia la sostenibilidad.

Los resultados de este esfuerzo se tradujeron en la creación del proyecto denominado "LA MUNICIPALIDAD EN VIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE", cuya ejecución se inició a mediados de 1999, al amparo de la Carta de Entendimiento convenida entre el Consejo de la Tierra y la Municipalidad de San José.

El objetivo de este proyecto es coadyuvar a la formulación de programas de planificación integrada de la Municipalidad que promuevan el Desarrollo Sostenible en el Gran Área Metropolitana de San José. Un loable esfuerzo puntual en esta materia lo constituyó la concepción y concreción de una Carta de la Tierra de la Municipalidad de San José. Esto es la adopción de un compromiso ecológico institucional para restaurar y proteger la Tierra, como el único hogar en el que se concibe el desarrollo de la humanidad y las sociedades que la conforman.

Los aportes que para este fin brindó el Consejo de la Tierra, así como la disponibilidad de dicha entidad y de los funcionarios que se incorporaron al proyecto, hicieron posible este producto. Los resultados obtenidos llenan de orgullo y fortalecen la decisión de la Municipalidad de continuar trabajando en una ciudad más humana y en absoluto equilibrio con el medio.

El objetivo de crear una carta de la Tierra dentro de la Municipalidad de San José, fue que sus funcionarios definieran los valores éticos que ellos deben tener para lograr poner en práctica el Plan Estratégico Municipal y el Plan Director de Desarrollo Urbano, a través de programas que proporcionen la sostenibilidad y una mejor calidad de vida para todos.

Con base en la Carta de la Tierra de América Latina y el Caribe, aprobada en Cuiabá, Brasil en 1998 y en los borradores de la Carta de la Tierra Mundial, se propició que los funcionarios de la institución se abocaran a crear una Carta de la Tierra de acuerdo a las necesidades como Gobierno Local, con miras a que constituya un fundamento ético para la institución, tanto para las presentes como futuras generaciones.

La Carta de la Tierra Municipal está basada en la Carta Mundial de Río + 5 (1997). La Carta de la Tierra de la Municipalidad de San José, rescata los principios y valores éticos que guían el comportamiento social, a fin de que depare un presente y un futuro

sostenible y es totalmente típica ya que contempla veintidós valores municipales con un texto que refleja las condiciones, compromisos y códigos de conducta de la cultura organizacional. Por lo anterior fue imperativo que la Municipalidad de San José manifestara mediante un acuerdo su aceptación y apoyo de la Carta de la Tierra, lo cual se hizo de manera indirecta, al llevar a cabo sus propios procesos hacia un desarrollo local sostenible.

### **Proceso de participación para la elaboración de la Carta de la Tierra**

La creación de la Carta de la Tierra Municipal, inició con una reunión de Directores y Jefes en Mayo de 1999 y con el apoyo decidido del Alcalde. Posteriormente, se realizaron talleres con los funcionarios de la Municipalidad de San José, donde recibieron capacitación sobre los principios básicos del Desarrollo Sostenible y además, cada persona indicó los valores éticos que ellos y la Municipalidad debían tener para poner en práctica la Agenda 21.

Dentro de este orden, se originó un proceso orientado hacia la creación de la Carta de la Tierra y a la toma de conciencia sobre la importancia del Desarrollo Sostenible y la necesidad de asumir el desafío de identificar los valores que reflejen una nueva mentalidad y que sustenten las políticas, programas y acciones que debe realizar la Municipalidad.

Estos valores han sido seleccionados mediante múltiples procesos participativos, cuyos resultados se integraron en un documento que hemos llamado “Carta de la Tierra del Gobierno Local de la Ciudad de San José”.

Durante los primeros cuatro meses de ejecución del proyecto, se desarrolló una intensa actividad de sensibilización y capacitación de carácter general respecto al concepto y principios del Desarrollo Sostenible, así como de los valores de la Carta de la Tierra y sus implicaciones en una entidad de servicio público como lo es la Municipalidad de San José.

De conformidad con lo establecido en el proyecto se realizaron 15 actividades de sensibilización y capacitación de carácter general en las que participó un alto porcentaje de funcionarios. Además de introducir el tema, se realizó un ejercicio para conocer la opinión de los participantes acerca de los valores que debería tener la Municipalidad de San José para poder llevar a la práctica una estrategia de Desarrollo Sostenible, la cual han podido plasmar en un documento.

También se logró la definición de los valores éticos para el Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de San José en forma participativa y la creación de estrategias hacia el Desarrollo Sostenible que impulse a la Municipalidad de San José, a implementar valores que forjen mejores condiciones de vida para todos. La experiencia en procesos de participación local que generen los principios, instrumentos y bases para la sostenibilidad en los ámbitos: sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, y ambientales.

### **CARTA DE LA TIERRA DEL GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE**

Es el resultado de todo un esfuerzo participativo en el que los funcionarios de la Municipalidad determinaron las bases para la consolidación de un gobierno local sostenible. Se capacitó y sensibilizó al 80% de los funcionarios municipales, en el cual se manifestaron acerca de los valores éticos que deben tener, e implementarse en el

municipio, con el afán de propiciar mejores condiciones a lo interno y externo del Cantón Central de San José, a fin de que se optimice la calidad de vida de los costarricenses.

Se logró la proyección nacional e internacional, al construir su propia Carta de la Tierra, siendo la Primera en el Continente Americano, elaborada por un Gobierno Local. Actualmente International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI), esta otorgando en el ámbito mundial, un reconocimiento a la Municipalidad de San José, por el logro alcanzado en la Carta de la Tierra del Gobierno Local de la Ciudad de San José.

## **VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE**

En el afán por ser un Gobierno Local Sostenible, los funcionarios municipales integraron los siguientes valores en orden de prioridad:

**CONCIENCIA:** Del valor, como personas, de los derechos y deberes, de nuestros compromisos y responsabilidades con nuestro medio ambiente, basado en nuestra idiosincrasia.

**VALENTÍA:** Hacer lo correcto, detectar y denunciar las irregularidades acciones decididas y no ceder ante la adversidad.

**TOLERANCIA:** Hacia la capacidad de aceptarnos y de considerar a las demás personas, indiferentemente de su forma de ser, cultura, credo o tendencias.

**DISPONIBILIDAD:** Servir a nuestro prójimo en todo instante.

**RESPETO:** A la Tierra, la Vida, la Espiritualidad y la diversidad Cultural

**DISCIPLINA:** Orden y coherencia en todo nuestro quehacer diario.

**COMUNICACIÓN:** Transparencia y conocimiento en todas las acciones que se realicen en la institución, bajo un proceso de retroalimentación, tanto horizontal como vertical en que la información se encuentre al alcance de todos sus funcionarios.

**COOPERACIÓN:** Ayuda y colaboración con nuestro prójimo a fin de alcanzar la excelencia; forjar metas comunes y no individuales.

**APTITUD:** Dar siempre lo mejor de nosotros en todo lo que realizamos, de acuerdo a nuestras capacidades.

**RESPONSABILIDAD:** Asumir nuestros deberes como personas, trabajadores y miembros de una sociedad, bajo un compromiso permanente de cumplir con nuestras obligaciones, en el momento requerido.

**LEALTAD:** Ser sinceros y honestos en nuestro proceder, ante nuestra patria, y nuestro trabajo.

**COORDINACIÓN:** Participar en armonía fijando metas comunes.

**AMOR:** Fundamento de una relación armoniosa y efectiva que fomente el compromiso y la responsabilidad en la acción.

**SOLIDARIDAD:** Traducida en prácticas de apoyo, cooperación, comunicación y diálogo,

**HONESTIDAD:** Base para afianzar la transparencia y la confianza.

**JUSTICIA:** Confirmar los deberes y derechos de la humanidad en toda su diversidad.

**CONSERVACIÓN:** Garantice la existencia de la vida y de la Tierra, así como la preservación del patrimonio cultural e histórico.

**PARTICIPACIÓN:** Fortalecer la democracia, garantizar facilitando la autodeterminación en la toma de decisiones.

**EQUIDAD:** Eliminar las desigualdades mediante la democratización de oportunidades, la satisfacción de las necesidades humanas de generaciones presentes y futuras y la superación de todo tipo de discriminación.

**PRECAUCION:** Prever y tomar acciones, causando el menor daño y logrando pormenorizar todo impacto posible.

**PAZ Y SEGURIDAD:** No como ausencia de violencia, sino como equilibrio en las relaciones humanas y de éstas con la naturaleza.

Con base en lo expuesto, el deber personal debe venir aunado con las políticas, misión y visión Municipal, fomentando la planificación estratégica integrada que auspicia el Desarrollo Sostenible en todos los ámbitos (social, económico, político, cultural, religioso y ambiental) de tal forma que propicie un presente y un futuro común garantizando una mejor calidad de vida para todos.

## **ACEPTACION Y APOYO A LA CARTA DE LA TIERRA**

La Iniciativa de la Carta de la Tierra está buscando apoyo a nivel mundial. Con este fin, la Iniciativa está promoviendo el uso, la implementación y el apoyo a la Carta de la Tierra por parte de individuos y organizaciones en todos los sectores de la sociedad. La adhesión al documento por parte de individuos y grupos de la sociedad, sector de negocios y gobiernos, incrementa el apoyo hacia la protección y el desarrollo del medio ambiente para un mundo justo, sostenible y pacífico. También ayuda a promover el posible apoyo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (Río + 10) en el año 2002.

La adhesión a la Carta de la Tierra, por parte de individuos y organizaciones, significa un compromiso con el mensaje y metas del documento. Es una indicación de que tienen la intención de utilizar la Carta de la Tierra de una forma adecuada de acuerdo a cada situación. Por ejemplo, una organización podría utilizar la Carta de la Tierra para revisar sus operaciones y modificar sus actividades para que reflejen mejor los principios de la Carta de la Tierra así como integrar la Carta dentro de sus programas educativos. La adhesión también significa un compromiso de trabajo en pro de la implementación de la Carta de la Tierra y se está listo(a) para colaborar con otros en esta tarea. Existen

muchas otras formas para que aquellos que apoyaron la Carta puedan ayudar a la promover los objetivos de la Iniciativa de la Carta de la Tierra..

De esta manera, la Municipalidad de San José firmó su Declaración de Apoyo a la Carta de la Tierra, y se compromete a unirse a la sociedad global para un mundo justo, sostenible y pacífico y a trabajar en la implementación de los valores y principios de la Carta de la Tierra.

### **Proyecto “La Municipalidad en Vías al Desarrollo Sostenible”**

La Carta de Entendimiento convenida entre la Municipalidad de San José y el Consejo de la Tierra, fue la base del proyecto: La Municipalidad en Vías al Desarrollo Sostenible, el cual contempla diversos programas que permitan al Gobierno Local, planificar e integrar en sus esquemas y ámbitos de acción, principios e instrumentos para poder lograr una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la Gran Área Metropolitana de San José. Los programas son los siguientes:

I. **Carta de la Tierra del Gobierno Local de la Ciudad de San José:** es el resultado de todo un proceso participativo en el que más de 2800 funcionarios de la Municipalidad, determinan las bases para la consolidación de un gobierno local sostenible.

II. **Capacitaciones generalizadas:** a más de 2800 funcionarios, sobre desarrollo sostenible, valores éticos, compromiso y responsabilidad como individuos, funcionarios de una entidad de servicios, y como miembros de una sociedad.

III. **Capacitaciones especializadas:** las cuales surgen del diagnóstico realizado por las máximas autoridades de la institución municipal, en donde se definen áreas prioritarias a fortalecer, a través de capacitaciones impartidas por especialistas nacionales e internacionales.

IV. **Programas Alternos de Solución:** son proyectos a ejecutar tanto a lo interno, como a lo externo de la institución, en respuesta a los problemas ambientales de la capital.

V. **Agenda 21 en el Cantón Central de San José:** es un proyecto estratégico integral de desarrollo local.

VI. **Cooperación y coordinación con otros Gobiernos Locales:** a fin de promover proyectos integrales sostenibles, principalmente en el Área Metropolitana y en el resto del país.

### **Las principales conclusiones de esta iniciativa son:**

El compromiso de la Municipalidad de San José por llevar a cabo una estrategia de Desarrollo Sostenible dentro de las actividades, impulsando patrones y procesos de consumo más armoniosos con la naturaleza y propiciando una mayor equidad social.

Para lograr este objetivo se consideró indispensable promover un cambio de mentalidad en todos los funcionarios municipales, adecuando así un esquema de relaciones a lo interno de la institución y con la comunidad, que es la Carta de la Tierra.

## COMITÉS DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES -COVIRENAS-

COVIRENA es una iniciativa de participación civil voluntaria, ampliada para la protección de los recursos naturales y el ambiente. Reúne a personas con probada honradez, disciplina y compromiso con la causa ambiental.

Para organizar un COVIRENA la comunidad organizada, grupo o institución preocupada e interesada en vigilar, proteger y controlar abusos en materia ambiental y de recursos naturales forma comités sin ningún tipo de discriminación (sexo, religión, etnia, etc.). Los comités realizan acciones a favor del ambiente y los habitantes, de una forma comprometida y responsable, con el fin de alcanzar una meta común: preservar los recursos naturales y la salud del ambiente como condiciones básicas necesarias para obtener una mejor calidad de vida.

### ¿ CÓMO ACTÚAN LOS COVIRENA ?

Los Covirenas se rigen por la legislación ambiental costarricense y coadyuvan con su cumplimiento. Colaboran con la protección global de los recursos naturales y actúan como facilitadores de educación ambiental en las escuelas y con los diversos sectores presentes en las zonas en que despliegan su labor.

Denuncian actos ilícitos que impacten negativamente contra los recursos naturales, tales como:

Pesca: envenenamiento de aguas, uso de trasmallos, uso de explosivos o químicos y violaciones a las “vedas” establecidas.

Cacería: realizada sin permisos, en tiempo de veda, intensiva, de especies reducidas o en situación de extinción. También la cacería no autorizada por las Asociaciones de Desarrollo en casos especiales; de acuerdo con la legislación que regula la toma de decisiones en Comunidades Indígenas.

Tala de árboles: Realizada sin los permisos del MINAE estipulados por la legislación general y sin el permiso de las Asociaciones de Desarrollo en Comunidades Indígenas.

### DEBERES DE LOS COVIRENAS

- Cumplir con las disposiciones legales en el ámbito ambiental y las disposiciones de la Secretaria Nacional.
- Colaborar con funcionarios públicos competentes en las inspecciones y labores de índole ambiental.
- Efectuar labores de vigilancia y protección. El comité debe rendir un informe al menos cada tres meses a la Secretaria Nacional.
- Cuido de áreas protegidas en conjunto con las instituciones responsables.
- Cumplir y Hacer cumplir la legislación ambiental vigente.

- Mantener en el ejercicio de la labor como inspector/a una actitud permanente de serenidad, prudencia y atención, así como amabilidad y cortesía.
- Tener hábitos de vida y conducta acordes con los principios de conservación y protección de los recursos naturales y del ambiente.

### **¿QUÉ RESTRICCIONES TIENEN LOS COVIRENAS?**

No deben usar indumentaria que los confunda con la Guardia Civil. No les es permitido utilizar armas de fuego. Tampoco otros instrumentos de represión similares a los utilizados por la Guardia Civil para la defensa. No poseen autorización para conservar por sí mismos instrumentos y especies decomisadas a infractores, aún cuando se hagan acompañar de autoridades habilitadas para esas acciones. No están habilitados para recibir pagos, dádivas, u otros beneficios similares. No deben omitir el reporte de retenciones o decomisos realizadas por las autoridades que acompañen su labor. No pueden sobrepasar las atribuciones o potestades estipuladas en el Decreto que los regula. No deben infringir las disposiciones legales generales y particulares en el cumplimiento de sus funciones.

### **¿CUÁL DEBE SER LA RELACIÓN COVIRENA CON OTRAS INSTITUCIONES?**

Los COVIRENAS deben mantener una relación de permanente coordinación para la solución de los problemas que atienden, con el propósito de hacer cumplir la legislación ambiental vigente. Esa coordinación debe ser permanente con instancias tales como el MINAE, Guardia Civil, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio de Salud, Defensoría de los Habitantes, Municipalidades, Consejos Regionales Ambientales, Juzgados y Organizaciones no Gubernamentales vinculados con la defensa de los recursos naturales y la legislación ambiental.

La Constitución Política da el Derecho General para la actuación y trabajo a favor de los Recursos Naturales y el Ambiente al estipular en su Artículo 50:

*“...Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello está legitimada para denunciar actos que infrinjan ese derecho y para reclamar el daño causado...”*

Los COVIRENA son comités de educación y prevención. Por ello, cuando se den casos que ameriten “detención” del infractor, deben procurar la información necesaria sobre éste (nombre, características físicas, fotografías u otros elementos de prueba e identificación) y plantear la denuncia a la Guardia Civil del lugar, Juzgados, MINAE, u otras autoridades competentes con el propósito de motivar su intervención.

En términos legales, los Covirenas nos sustentamos en: Decreto 26923-MINAE, Reglamento de Inspectores/as Ad-Honorem. Artículo 15 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No.7317. Artículo 37 de la Ley Forestal No.7575.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO HIDROELECTRICO PIRRIS**

### **INTRODUCCIÓN**

El Instituto Costarricense de Electricidad contempla dentro de sus políticas ambientales dos lineamientos que determinan un uso adecuado, conservación y recuperación de los recursos naturales y una relación armoniosa con las comunidades involucradas en el proceso de construcción de cada uno de los proyectos que permiten la producción de la energía eléctrica, la cual se ejecuta o implementa a través del Centro de Gestión Ambiental.

A partir de la estrategia ambiental institucional, lineamientos de gestión ambiental y en cumplimiento con el Estudio de Impacto Ambiental de P.H. Pirris (1988), es indispensable el conocimiento del desarrollo de las obras de un proyecto, por parte de los pobladores del área a ser afectada, tomando en cuenta que la cuenca va a ser impactada en la actividad humana y se deben tomar medidas de protección, mitigación y ordenamiento adecuado del uso de la tierra.

Por estas razones y debido a la necesidad de detallar las actividades realizadas desde el año 1996 y propuestas para el año 2001 se ha procedido a elaborar un programa que comprenda todas las acciones que se están llevando a cabo en la zona de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Pirris.

Se desglosa este programa en dos grandes componentes, que son: Programa de Educación Ambiental y Programa de Reforestación, los cuales encuentran sustento en la misión y visión del Centro de Gestión Ambiental.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

En el territorio nacional, históricamente la institución ha mantenido una política de reforestación, tanto en terrenos adquiridos para obras eléctricas y telefónicas, así como de donación a organizaciones conformadas legalmente, lo que ha significado hasta el año 2000 la producción de más de ocho millones de árboles, tanto de especies nativas como de especies introducidas.

Con base en las políticas mencionadas las medidas de mitigación que estipula el estudio de impacto ambiental y en las necesidades comunales, se pueden determinar que las relaciones con las comunidades del proyecto Hidroeléctrico Pirris, deben ser atendidas en forma directa y que obedezcan a lineamientos establecidos entre el centro de gestión ambiental, en coordinación con la dirección del Proyecto, para mantener una relación armoniosa con los grupos humanos que faciliten la gestión y ejecución del proyecto.

A partir de la cuenca media, que es donde se encuentran las obras (embalse) del proyecto, se presenta una alta contaminación en las aguas, causada por seis beneficios de café, produciendo grandes cantidades de aguas mieles y broza, los cuales hacen grandes esfuerzos para mitigar este problema con lagunas de lixiviados, además de desechos urbanos sólidos y líquidos que son depositados al río, entrando en detrimento directo de la represa, tuberías y turbinas, de la planta hidroeléctrica a construir. El problema se acentúa por las graves consecuencias erosivas y el uso excesivo de agroquímicos, creando además efectos negativos en la salud de las personas, por lo que

la preparación ambiental adecuada de la población redundaría en enormes beneficios para el futuro proyecto.

El Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, se encuentra en la zona Pacífico Central del país, en la parte media y baja de la cuenca del Río Parrita, sobre el Río Pirrís, en los cantones de Tarrazú, León Cortés, Parrita, Dota y Aserrí. Su fecha de entrada en operación será en el año 2007.

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- 1- Cumplir con los requerimientos expuestos en el Estudio de Impacto Ambiental con respecto a las disposiciones en materia de, protección y mitigación del impacto ambiental.
- 2- Mantener una relación armoniosa con las comunidades de la zona de influencia del proyecto durante el período de desarrollo de sus obras, para hacerlas parte del mismo.
- 3- Posicionar al proyecto dentro de la zona de influencia como una obra que producirá energía a partir de la protección y recuperación de los recursos naturales, sirviendo a la vez como motor de desarrollo nacional
- 4- Plantear acciones que fomenten la protección de los recursos naturales, principalmente en la cuenca del río Pirrís
- 5- Promover un manejo adecuado del uso del suelo.
- 6- Desarrollar un programa de educación ambiental con el objetivo de educar a la población de la zona de influencia en torno al manejo adecuado de los recursos naturales.
- 7- Concientizar a las comunidades el acceso a la información del proyecto por medio de los diferentes medios de divulgación y centros de información identificados en el P. H. Pirrís y la Institución y facilitar así mismo el acceso a los medios de divulgación y comunicación de la zona o nacionales.
- 8- Participar en toda iniciativa necesaria para el mejoramiento de la cuenca con otras instituciones públicas o privadas.
- 9- Facilitar toda la información necesaria o que sea solicitada por parte de cualquier ente local o externo.

### **METAS**

Lograr que al menos el 90% de los actores sociales de la zona de influencia directa asuman el proyecto como una obra de la comunidad y sean parte integral de la misma, permitiendo una relación armoniosa entre las partes. Concientizar a la población infantil de 26 escuelas de la cuenca del río Parrita, sobre la necesidad de proteger los recursos naturales en sus comunidades. Fortalecer al menos el 80% de las áreas protegidas, tanto en nacientes, zonas degradadas como alrededor de la zona de embalse del P. Hidroeléctrico Pirrís.

### **Programa de Educación Ambiental**

Desde 1996 se inició un programa de acercamiento con las comunidades involucradas en el área de influencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís. En primera instancia en este año se desarrollan charlas y presentaciones sobre el componente ambiental y la descripción técnica -de las diferentes obras del proyecto, con el objetivo de dar a conocer el inicio de la construcción del mismo e identificar y propiciar un canal de comunicación que permita mantener una relación armoniosa con el entorno social involucrado. Estas charlas fueron dirigidas a tres grandes grupos de la población, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y la comunidad en general. En este mismo período se realizaron actividades de carácter informativo en el distrito de Llano Bonito y se hizo una donación de 4000 árboles de especies nativas, a través del Programa de Corredores Biológicos y Reforestación institucional, a una de las organizaciones comunales; siendo éstos a su vez donados a finqueros de la zona para la labor de reforestación.

Finalizada esta etapa de acercamiento inicial, en el año 1997 se impartieron talleres de educación ambiental a 4 escuelas seleccionadas de la comunidad de Llano Bonito y se continuó con la labor de reforestación por medio del mismo programa, procediéndose a la contratación de grupos organizados para la producción de 40.000 árboles de especies nativas, que fueron entregados a los finqueros para la protección de la cuenca del río Pirrís y sus afluentes, conjuntamente con 7000 árboles procedentes del vivero de Cachí y otros del P. Hidroeléctrico Angostura.

Además se inició un primer contacto en el distrito de San Marcos de Tarrazú, donde se continúa con las presentaciones y se insta a la comunidad a organizar un grupo integrado por representantes de los diferentes caseríos, para que cumpla la función de vocero comunal con respecto a las actividades de la construcción del proyecto y se genere de esta forma un proceso de retroalimentación a través de un canal de comunicaciones donde los pobladores puedan presentar sus inquietudes.

Para el año 1998 se amplía el programa de educación ambiental con talleres sobre tópicos como flora y fauna, manejo de desechos sólidos, erosión y agua, integrando 8 escuelas (611 niños) al proceso de acercamiento con las comunidades, ubicadas en los distritos de Llano Bonito, San Carlos y Bijagual de Aserrí.

También se hace en este período una presentación formal del proyecto a las comunidades de El Carmen, Bijagual de Aserrí y Copey de Dota definiéndose a partir de ese momento una vía de comunicación con las respectivas asociaciones de desarrollo.

En este año se contó con la colaboración del Programa Amigos de las Américas, en la introducción de 6 voluntarios en los lugares de Bijagual, Llano Bonito y San Carlos, con el objetivo de apoyar los programas de reforestación, manejo de desechos sólidos, salud comunal, higiene bucal, capacitación en idiomas y otros. Por otra parte se crea una coordinación para el establecimiento de un convenio de educación ambiental, con el Departamento de Promoción Institucional del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), para aplicar en los centros educativos de las zonas mencionadas.

Se continuó la coordinación del Programa Amigos de las Américas llevando 8 voluntarios a las comunidades. El Programa de Educación Ambiental se desarrolla en 13 escuelas con un total de 897 niños ampliándose el programa a 4 escuelas del cantón de Dota y una escuela del cantón de Tarrazú.

En este año el Centro de Gestión Ambiental y la Dirección del P.H. Pirris, hace entrega del Estudio de Impacto Ambiental de dicho proyecto a las municipalidades de Tarrazú y León Cortés a través de una presentación formal, que da pie a una aprobación unánime regida por el alcalde de la región. Posteriormente, este mismo estudio es entregado a la Municipalidad de Aserrí y de Dota.

En el año 2000 se continúa con el canal de comunicación a las comunidades y la colaboración de apoyo de donación y siembra de árboles en algunas nacientes de aguas y otras áreas prioritarias, esto con el material vegetativo producido en las escuelas.

## **COMPONENTES DEL PROGRAMA**

**Exposición Ambiental:** Organizar la tercera exposición ambiental para el cierre de las actividades de los talleres de educación ambiental realizadas durante el año en las 26 escuelas. Se contará para todas las actividades con material de apoyo como equipo audiovisual, fotografías, paneles, afiches, panfletos, maqueta, exposiciones, mantas y otros materiales.

**Programa de Educación Ambiental:** Se ha creado para el año 2001, un programa de educación ambiental por parte del Centro de Gestión Ambiental y la Dirección del Proyecto en la zona de la cuenca del Pirris, con el propósito de cumplir los objetivos y metas propuestas anteriormente. Este programa se ha basado en capacitación al nivel escolar con cuatro temas específicos y la creación de viveros internos, entrega de árboles y planificación de las actividades ambientales reales que se esperan alcanzar a futuro, para evitar los efectos erosivos en zonas cafetaleras, administrando así una mejor calidad y cantidad de agua a las comunidades y el proyecto.

Para lograr el desarrollo del programa se debe impartir 104 talleres, en 26 escuelas para abarcar una población de 1533 niños de primaria, con los temas: reforestación, desechos sólidos, erosión y el agua. También se impartirán tres talleres al año en fechas especiales por ejemplo el día del árbol y otros, en los tres colegios de la zona estos son- Colegio Técnico San Pablo León Cortés, Colegio Técnico de Tarrazú, y Colegio Técnico de Dota, esto con temas generales relacionados con medio ambiente y como apoyo a las organizaciones locales de cada cantón para la protección de los nacientes de agua, y protección de algunos remanentes de bosques. Diseñar un programa de recolección, clasificación y reciclaje de desechos sólidos. Planificación, capacitación confección y producción de 26 viveros forestales en los centros educativos escogidos, con una producción de 2.000 plántulas en cada escuela, de especies nativas de la zona, para que sean utilizadas para la protección de nacientes en sus comunidades. Desarrollar una estrategia educativa en la cuenca media con base en el interés institucional, promoviendo la educación ambiental y la conciencia pública con grupos de base sobre la conservación, utilización y manejo de los recursos forestales en las comunidades de interés para la Institución. La duración del programa será de un año lectivo y se iniciaría en el mes de abril. Ya se cuenta con el apoyo y aval de los Asesores Supervisores del Ministerio de Educación Pública (MEP) de cada zona involucrada.

### **Escuelas y comunidades participantes:**

**Cantón de Tarrazú:** San Carlos, Alto San Juan, San Jerónimo, Quebrada Seca, San Francisco, Alto Canet, El Rodeo, La Esperanza, Mata de Caña.

**Cantón de León Cortes:** Llano Bonito, San Rafael, San Luis, San Francisco , Santa Juana, Ojo de Agua. La Concepción y Santa Rosa.

**Cantón de Aserrí:** Bijaqual, Parritilla y el Carmen.

**Cantón de Dota:** Copey, La Cima , Río Blanco, La Trinidad.

**Cantón de Parrita:** El Porvenir (Las Vegas) y El Roblar

#### **ORGANIZACIONES QUE COLABORAN**

Acueductos y Alcantarillados (Centro de Promoción institucional), Ministerio de Ambiente y Energía ( Los Santos y Aguirre), Ministerio de Agricultura y Ganadería- FAO, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud, Municipalidad de Tarrazú, Municipalidad de Dota, Municipalidad de León Cortes, Municipalidad de Parrita, Coopesantos, Coopedota, Coopellanobonito, Coopetarrazú, Coopedota, Beneficiadora La Meseta, Beneficiadora la Familia, Comisión Proyecto Cerros de Tarrazú, Comité de Coordinación de Llano Bonito de león Cortes, Cámara de Turismo Los Santos (CATURSA) , Cámara de Turismo Parrita, Consejo Nacional de Producción (C.N.P.) Parrita, Asociación para el Mejoramiento de Medio Ambiente (AMECO), Asociación Desarrollo de Copey de Dota, Asociación Desarrollo de San Carlos, Centro Agrícola Cantonal de Dota, Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, Programa Amigos de las Américas, Unión Costarricense de Iniciativas Comunes para Desechos, Corrohore de Damas de Parrita, Cecade, Programa Plan de Manejo de La Cuenca del Río Saavegre.

## PROYECTO “CENTRO DE CAPACITACIÓN DE JOVENES AGRICULTORES” TIERRA BLANCA, CARTAGO

Es una Experiencia de Formación de Capital Humano para el Desarrollo Rural Sostenible. Este proyecto, denominado “Centro de Capacitación para Jóvenes Agricultores”, fue impulsado por la agencia de extensión agrícola local del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo una serie de instituciones públicas vinculadas al sector agropecuario de la zona norte de la Provincia de Cartago, Costa Rica. Entre ellas, el Consejo Nacional de Producción, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Mixto de Ayuda Social. Así mismo, el proyecto contó con la cooperación experta de funcionarios del IICA-GTZ, en el marco del Modelo Ventanas de Sostenibilidad.

Se pone en evidencia la importancia de la coordinación inter-institucional para impulsar las transformaciones necesarias de las localidades rurales hacia el desarrollo sostenible y hacia una agricultura especializada. Por otra parte, pone de relieve el potencial de la participación de agricultores líderes, como punto de referencia y como agentes de cambio en la zona rural.

En el caso de la experiencia que aquí se rescata, la capacitación y educación intergeneracional que logra dinamizar el proyecto del Centro de Capacitación de Jóvenes Agricultores, puede concebirse como un valor agregado, que a su vez complementa la cristalización de otros tipos de valores agregados, provenientes de otros proyectos que se dan en la Cuenca del Río Reventado.

A nivel formal, las instituciones de ayuda técnica presentes en la zona realizan una serie de alianzas estratégicas (IICA- GTZ, MAG, FAO entre otras) para impulsar un modelo de agricultura sostenible en la zona. La Estrategia de Ventanas de Sostenibilidad trae al escenario de acción de la Cuenca del Reventado un marco elaborado que explica al desarrollo sostenible como opción e integra las distintas esferas y dimensiones estratégicas para el desarrollo de la Cuenca del Reventado. Las VDS se proponen lograr la participación de la población meta involucrada en cada localidad, como actor central del desarrollo sostenible, formular políticas a nivel local, regional y nacional y analizar sus influencias para el desarrollo sostenible, analizar la productividad de los factores de producción que se ejecutan dentro de una base sostenible y realizar un plan de gestión ambiental.

De esta manera, la acción social de las instituciones continúa proyectándose en líneas específicas, pero ahora contando con un marco general que provee elementos para una visión integral. La transferencia de estos elementos hacia otros profesionales de ayuda técnica de instituciones de desarrollo y a la población local, es dinamizada por la estrategia de Ventanas de Sostenibilidad.

En este proceso de reorientación productiva hacia el desarrollo sostenible, dos de los facilitadores Rafael Mesén (agente de servicios agropecuarios del MAG en Tierra Blanca) y Laura Ramírez (facilitadora y asesora de la estrategia de desarrollo sostenible VDS, por el Proyecto IICA-GTZ) lideran el cambio. La estrategia de ambos se basa en un enraizamiento profundo en el modo de vida local, necesaria para plantear actividades participativas contextualizadas en la cultura, las instituciones y la economía local. Ambos actúan como catalizadores no sólo de la capacitación de la población local sino de la acción de las otras instituciones.

Dado su carácter educativo, el Centro de Capacitación de Jóvenes Agricultores es una experiencia de naturaleza fundamentalmente social. En este sentido constituye un proyecto alternativo en varios sentidos. Por un lado, por los efectos desencadenantes particulares que la dinamización de la esfera social a través de este proyecto específico puede lograr sobre la integración y evolución de las dimensiones del desarrollo sostenible. Por otro lado, porque se trata de un proyecto de educación no formal que combina la capacitación con la generación de ingresos y reconoce las características agroecológicas como un condicionante de producción. Finalmente, porque es un proyecto con población juvenil, en ausencia de políticas formales claras sobre como proceder a trabajar con juventud para el desarrollo. De manera que, si bien el Proyecto del Centro Capacitación de Jóvenes Agricultores es un proyecto de carácter fundamentalmente social, en éste convergen elementos de todas las dimensiones del desarrollo sostenible

El tercer concepto clave presente en el modelo teórico es el de participación de los actores y agentes de desarrollo. Esto por cuanto la experiencia refleja niveles altos de participación tanto de las instituciones de cooperación técnica como de los actores locales en la ejecución del proyecto, en especial de la juventud y las familias, así como el aval de la iglesia católica. La participación de los (as) jóvenes arroja nuevos puntos de consideración teóricos y metodológicos para el desarrollo de proyectos participativos de desarrollo sostenible, puesto que no sólo se trata de una experiencia de inclusión de la juventud en el desarrollo local, sino de considerar los efectos que esta inclusión tuvo sobre la economía y el modo de vida local.

Reafirmada la necesidad de impulsar el proyecto, se elabora el perfil del Centro. Los dos pilares teórico filosóficos que fundamentan el perfil del Centro son la doctrina de la mayordomía cristiana de los recursos naturales, basada en el libro del Génesis del Antiguo Testamento y el enfoque de la agricultura sostenible y el desarrollo sostenible.

El Centro empieza a funcionar la primer semana de marzo de 1997, con horario de un día a la semana (los jueves) de 8 de la mañana a 3 de la tarde. Cada sesión se realiza un día a la semana y es asumida por un instructor que desarrolla un tema específico contemplado en el programa general. Los jóvenes reciben la capacitación durante un año (que coincide con el ciclo lectivo del Estado). Los jóvenes son egresados de sexto grado, con edades comprendidas entre 12 y 16 años, deben contar con la aprobación de sus padres y tener ganas de aprender y superarse.

## **CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

Los instructores complementaron la información extraída de los diagnósticos con ciertas actividades de consulta realizadas con los jóvenes, para definir los contenidos de programa y las expectativas de los futuros participantes del proyecto. El Programa de Enseñanza se elabora en forma conjunta con los instructores participantes al inicio del año. El Centro de Capacitación cuenta con aproximadamente 15 instructores de las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Nacional De Aprendizaje (INA), Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), VDS-PROYECTO IICA-GTZ (Ventanas de Sostenibilidad), Iglesia de Tierra Blanca, Programa Microempresarios Juveniles.

Los contenidos del programa comprenden las siguientes áreas de capacitación:

Desarrollo Sostenible, Mayordomía de los Recursos Naturales, Agricultura sostenible, Manejo y Conservación de Suelos, Manejo Integrado de Cultivos, Manejo Seguro de Agroquímicos, Agricultura Orgánica, Diversificación Agrícola, Manejo de áreas protegidas, Viveros forestales y reforestación, Comercialización de Productos Agrícolas, Administración de Fincas, Planificación y ejecución de proyectos.

### **Financiamiento del Centro**

Desde un inicio la operación del proyecto ha estado fuertemente basada en un trabajo coordinación voluntaria y con el espíritu de autosustentarse, dado que no existían expectativas de financiamiento totales, si bien se ha contado con apoyos puntuales en forma de capacitación, insumos o becas por parte de instituciones públicas y privadas. Paralelamente, se hacen esfuerzos de búsqueda de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de los jóvenes participantes. Uno de los mecanismos que se encontraron fue la adjudicación de becas del Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS, que va dirigido a reconocer el esfuerzo que hacen las familias de enviar a sus hijos al Centro y dejar de percibir un jornal para el aporte familiar. Según cálculos elaborados el aporte promedio anual de todas las instituciones que apoyan el Centro (ya sea en efectivo o en especie) asciende a cinco millones de colones por año.

Este ha sido un logro de la experiencia, en el que se han sumado los aportes de las familias locales (cediendo 75 días de jornal anuales por cada joven participante, además del uso de algunos recursos, herramientas e insumos propios y el conocimiento acumulado), el de la Iglesia Católica (local para impartir lecciones), los aportes de las organizaciones de agricultores locales (dando su aval y capacitando de agricultor a agricultor), como las de instituciones de desarrollo públicas y privadas en términos de ayuda económica, estructura organizativa, facilitación, coordinación y asesoría experta. El nivel de participación alcanzada por el proyecto le brinda una condición de sostenibilidad clave, en el sentido que el proyecto ha logrado enraizarse en el tejido social. Este modo de operación le ha permitido desarrollar una capacidad instalada aprovechando recursos locales, basada en mucho en aportes en especie, espacio en infraestructura de instituciones que se encuentran en la zona, trabajo humano, y capacitación complementada por un porcentaje relativamente pequeño de aporte financiero. Este último sin embargo, resulta indispensable para el desarrollo de actividades como talleres o el financiamiento de los proyectos productivos de los jóvenes y las giras de campo.

### **Logros del Proyecto en la Comunidad**

La legitimación social que el joven gana como agricultor "responsable", "empeñado" y capacitado en conocimientos, a partir de su participación en el Centro, también se traduce en el seno familiar. Los padres visualizan a los hijos de otra manera y generalmente, les otorgan mayores responsabilidades, pero a la vez ganan cierta autonomía clave en la toma de decisiones. De esta forma, la capacitación recibida tiende a poner a los jóvenes en una nueva posición dentro de la esfera familiar, y en particular, en la pequeña unidad productiva agrícola. Al no interrumpir totalmente su trabajo en la finca, el joven es capaz de ir transmitiendo los nuevos conocimientos en las tareas de producción, control de plagas o manejo ambiental a sus padres y hermanos y está en capacidad de ir asumiendo paulatinamente actividades vinculadas a la comercialización. Paralelamente a esta reorientación productiva, el rol del joven va cambiando en la familia, hasta el punto que varios participantes de la escuela de generaciones pasadas han asumido hoy en día el manejo de las fincas.

En éste sentido, el Centro, además de ser una oportunidad de capacitación, constituye una oportunidad para ampliar los grupos de referencia social para modelar la identidad y el proyecto de vida. El intercambio intergeneracional abre un espectro de posibilidades para el presente y el futuro de la juventud local, al mismo tiempo que la participación de la mujer joven en espacios tradicionalmente asociados con lo masculino amplía la perspectiva de identidad, autoestima y desarrollo de capacidades.

La capacitación que reciben los jóvenes está muy contextualizada en la realidad agrícola de la zona, y tiende a producir mayores rendimientos en las fincas y a recuperar los suelos mediante prácticas de agricultura orgánica. Este impacto ha sido especialmente importante para los padres de familia, puesto que los ha sensibilizado hacia la necesidad de un cambio en la agricultura de la zona.

La experiencia demuestra que empezar por los jóvenes es una fórmula exitosa para facilitar el cambio social, económico y ambiental. Es más fácil que el joven ponga la "primera piedra" del cambio, es decir, que actúe como agente multiplicador de información y capacitación efectiva, y como catalizador del intercambio entre conocimiento tradicional y el conocimiento novedoso.

El campo del diseño y ejecución de políticas y líneas de acción estratégicas para la transferencia tecnológica encuentra en experiencias como éstas, una riqueza y potencial para renovarse, para reflexionar sobre los espacios más adecuados para el desarrollo de nuevas capacidades de la juventud rural y sobre el tipo de institucionalidad necesaria para facilitar un proceso hacia la agricultura sostenible y especializada con equidad.

## EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD EARTH

Hace tan solo diez años la región Centroamericana experimentaba una importante crisis política, social y económica. Esto tenía sumido a un alto porcentaje de la población en situación de extrema pobreza. En la región existía un clima de inseguridad acentuado por la violencia y la situación de guerra imperante. En las generaciones jóvenes imperaba la desesperanza. El deterioro ambiental parecía inmanejable y la amenaza de la guerra fría perturbaba las decisiones y la tranquilidad de quienes tenían la responsabilidad de tomar las decisiones sobre el rumbo futuro de estos países.

Hoy, el panorama ha cambiado en algunos ámbitos. Muchas naciones latinoamericanas han encontrado una débil pero real estabilidad política. Con dificultad y alto costo, los países con mayores recursos han podido incursionar en la competencia de los mercados globales, pero los beneficios obtenidos no están brindando suficientes oportunidades a muchos sectores, especialmente los más deprimidos de la sociedad.

Por su parte, Centroamérica se recupera lentamente en el aspecto político. Las elecciones libres son cada vez más frecuentes, la presencia militar ha disminuido y estos pueblos hacen un esfuerzo por encontrar espacio en los mercados, a pesar de carecer de los recursos de infraestructura, tecnológicos y humanos necesarios para competir.

A pesar de los cambios de discurso, el deterioro ambiental continúa siendo inmanejable y, cuando apenas surgían las esperanzas, nuevos factores vinieron a complicar el ya difícil camino hacia la equidad y el desarrollo. La región centroamericana afrontó catástrofes naturales que retrasaron su progreso de manera abrumadora.

Encima de todo esto, la corrupción se ha establecido con mayor fuerza en todos los estamentos de la vida social, económica y política, restando aun mayores posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida a quienes menos poseen. Por tanto, se requiere con urgencia de un nuevo tipo de liderazgo más conciente de las mejoras sociales y ambientales que deben establecerse en nuestros países.

Los centroamericanos, tenemos el reto de: reducir la pobreza, promover la igualdad de oportunidades, erradicar la corrupción, detener el acelerado deterioro ambiental, aprovechar los recursos naturales y la capacidad humana existentes, mejorar la capacidad individual y comunal para afrontar los problemas y buscar líderes que trabajen en beneficio de los demás y no para beneficiarse a sí mismos.

Sin duda, la respuesta a todos estos retos descansa en la posibilidad de generar un individuo nuevo, capaz de mirar al mundo de una manera distinta, capaz de comprometerse con principios de responsabilidad social, honestidad y vida en armonía con sus semejantes y con su entorno, un individuo capaz de liderar a sus pueblos con la mirada puesta en el beneficio común y no en el beneficio propio.

En EARTH se considera que la educación, aunque con resultados a más largo plazo, constituye la principal respuesta que la sociedad puede dar hoy a las generaciones futuras, para legarles una región con mayores oportunidades para el crecimiento y el desarrollo humano integral. Han desarrollado un sistema de educación diferente, que ha venido rompiendo paradigmas hasta crear un nuevo sistema de enseñanza y ofrecer oportunidades de formación a los nuevos líderes.

La EARTH es una universidad internacional, privada y sin fines de lucro que inició actividades en marzo de 1990. Su misión es formar los líderes del futuro hoy, profesionales capaces de transformar el estilo de desarrollo, profesionales formados integralmente para ofrecer soluciones viables para el desarrollo sostenible de los países latinoamericanos; profesionales verdaderamente comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de sus pueblos, profesionales capaces de generar conocimientos e ideas novedosas y prácticas para atender las múltiples necesidades que tienen los países para lograr un desarrollo en armonía con el ambiente, aprovechando sus riquezas y recursos naturales, así como las ventajas comparativas que tienen para introducirse con más éxito en los mercados globales.

Esta es una misión que comparten con otras instituciones del área, y que deben abrazar todas las organizaciones que tienen la responsabilidad de formar a quienes liderarán el desarrollo futuro de los pueblos.

EARTH ha establecido un sistema de enseñanza dinámica y de experiencia, en la cual el estudiante es un actor directo en el proceso y puede proponer alternativas de solución a los problemas que se le presentan tanto en el aula, el laboratorio, o por parte de los productores y sus familias en las comunidades en las que interactúan constantemente.

La Universidad busca, cada año, los mejores estudiantes para atraerlos y darles esta oportunidad educativa, dando a ellos, a sus familias y a sus comunidades, un medio para apoyar el mejoramiento de sus condiciones de vida. Cada año, profesores de la Institución visitan los países de la región para dar a conocer a EARTH entre los jóvenes de las zonas de trópico húmedo y algunos de los principales pueblos latinoamericanos. La selección se basa en criterios que van más allá de las capacidades académicas para incorporar atributos fundamentales como la honestidad, el compromiso comunitario, el liderazgo y la conciencia social y ambiental.

Un alto porcentaje de los jóvenes seleccionados proviene de las zonas económicamente más deprimidas de la región, por lo que ellos y sus familias carecen de medios para cubrir los costos de una educación como la que EARTH ofrece. De ahí surgió la necesidad de desarrollar un Programa de Consecución de Fondos que procura asegurar posibilidades de estudio a los mejores candidatos, independientemente de su condición socioeconómica. 630 jóvenes latinoamericanos que se han graduado ya de EARTH como ingenieros e ingenieras agrónomas y buscan su propia forma de transformar la misión de EARTH en realidad, a través de su trabajo profesional.

Durante estos primeros diez años, gracias a la generosidad de donantes y al apoyo del Fondo Patrimonial de la Institución, se ha podido becar al 73 por ciento de los estudiantes, 46% con becas totales y 27% con ayuda parcial. Inicialmente la Institución recibió el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y de la Fundación W. K. Kellogg, luego vino la ayuda de empresas y organizaciones no gubernamentales de América Latina. A todos estos esfuerzos, posteriormente se unieron las agencias de cooperación de varios países europeos como Noruega, Suecia y España, entidades en Holanda y Dinamarca, la Unión Europea, el gobierno de Japón, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Gracias a los donantes se ha podido asegurar que la educación en EARTH sea accesible a jóvenes de escasos recursos que presenten perfil de liderazgo positivo para generar los cambios en donde más se necesitan.

En EARTH la formación incorpora tres áreas fundamentales: el Desarrollo profesional, el desarrollo personal y el desarrollo social. En el área de desarrollo profesional se ofrece: Una sólida formación técnica que les ayude a abordar los problemas y retos que se les presentan de una forma crítica y analítica, con una actitud constructiva y orientada hacia la búsqueda de soluciones. Excelente formación científica, para que puedan estudiar y experimentar opciones innovadoras para atender las necesidades y los problemas que confronten en el ejercicio de su actividad.

A este propósito contribuye especialmente su involucramiento en proyectos de investigación aplicada que lleva a cabo la universidad en el marco del programa académico. A lo largo de estos años en EARTH se han desarrollado proyectos como el de manejo de desechos de banano, que dio como resultado la transformación de los restos del racimo de banano en fibra para la producción de papel, con lo cual se resolvió un enorme problema de contaminación, al tiempo que se contribuye con la disminución de la demanda de árboles para fibra.

Además, se han desarrollado proyectos de investigación forestal con especies nativas, la búsqueda de fungicidas orgánicos, la producción de bio-estimulantes a partir de ácidos húmicos, métodos para la producción de banano orgánico, y el desarrollo de abonos orgánicos.

La mentalidad empresarial y capacidad gerencial a los alumnos, les permite entender e interpretar adecuadamente el contexto en el que se desempeñan, tanto para incorporarse a una empresa como para desarrollar un proyecto autogestionario. De hecho, muchos de los proyectos de investigación mencionados han dado como resultado de productos comercializables o propuestas concretas para los productores.

Para que puedan ser competitivos y poner en práctica estas ideas novedosas, a todos los alumnos se les da la oportunidad de formar sus propias empresas, y de probar que sus proyectos son económica, social y ambientalmente viables.

Pero la parte científica y técnica no debe ser ofrecida independientemente del desarrollo personal. Por eso, se ha establecido un sistema educativo que incorpora formación en: valores éticos y humanos elevados, que se traduzcan en un comportamiento personal y profesional honesto; capacidad para trabajar en equipo y para motivar al grupo en torno al logro de los objetivos y metas propuestas, a la búsqueda conjunta de alternativas que promuevan el diálogo, la paz, el entendimiento y la solidaridad entre los individuos, los gobiernos y las naciones; liderazgo, para que puedan promover el mejoramiento de los procesos y de los productos, a fin de beneficiar a la comunidad y a la sociedad; mentalidad abierta, tolerante y pluralista; autodisciplina y responsabilidad para afrontar la vida profesional y personal de manera consciente; capacidad creativa y pensamiento crítico que le faciliten la formulación de metas, la identificación de obstáculos y la solución de problemas.

Por ello integramos en nuestro sistema la formación en el área de desarrollo social que contempla: Preocupación y compromiso con la vida humana y con el ecosistema, de manera que tomen en cuenta, no solo las consideraciones técnicas y económicas, sino el impacto que las decisiones causen sobre el medio ambiente y la sociedad. Capacidad de comunicación, de tal forma que puedan relacionarse de la misma manera con un agricultor rural o con un político nacional, argumentar y luchar por sus ideas en todos los ámbitos de

su ejercicio laboral. Comprensión de la complejidad de los problemas que afrontan las familias rurales y capacidad para que, junto con ellos, encuentren alternativas sostenibles de desarrollo.

Además de estos aspectos formativos, la Institución promueve el compromiso de los nuevos profesionales para que regresen a sus países de origen a aportar sus conocimientos y su trabajo. La meta es dar a los países profesionales que puedan influir en el mercado internacional para aportar a los procesos de globalización un espíritu más solidario, y crear una nueva forma de hacer negocios que combata la pobreza. Formar líderes que conduzcan a las sociedades hacia una vida más digna, proveyendo igualdad de oportunidad para todos. Formar profesionales con espíritu misionero que busquen no solo el beneficio material, sino el espiritual y humano, con un alto sentido de honestidad que contrarreste la corrupción. Formar líderes responsables del manejo ambiental, que sepan aprovechar los recursos de manera racional y sostenibilidad.